

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 1 DE ABRIL DE 1933

Número 7.338

COMENTAMOS...

El amor al árbol

Aspecto triste y enfermizo es el de las poblaciones de calles estrechas—de lo que en Canarias tenemos lamentables ejemplares—donde no hay árboles que levanten al Cielo sus hojas alegres, en las que, como en inmenso libro, se lean himnos a la vida, a la salud y al trabajo. El árbol debe ser mirado y tratado por el hombre como cosa útil y bella. Así lo miran y lo tratan en los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, naciones donde la cultura está bastante desarrollada en todas las clases sociales.

Los árboles son útiles y necesarios, porque son las sedas de nuestros trajes, las maderas que han servido para construir lo mismo los soberbios palacios que la choza del pobre, son combustible, son estas cuartillas donde escribo, son todas esas variadas aplicaciones que de ellos saca la Industria. Resignadamente se prestan los árboles a que el progreso los "explota" en mil formas diversas. Ved ahí una forma de la explotación—la única, porque toda otra humana explotación es odiosa y es sellada con lágrimas y dolores de las víctimas—que solo beneficios produce.

Sobre el clima, y en la formación y distribución de las lluvias, es bien patente la acción directa de los árboles. En el verano prestan sombra acariciadora; en el invierno son la barrera que contiene, o, cuando menos, atenúa el efecto de las aguas desbordadas que amenazan con la muerte y la destrucción; y en todo tiempo purifican el aire y con la exquisita y polieroma variedad de sus flores embellecen los sitios donde son plantados.

En eso en Norteamérica, que es uno de los países más prácticos y previsores de la Tierra, se celebró en 1872 la primera Fiesta del Arbol, por iniciativa del entusiasta yanqui Stirling Morton, que así se propuso inculcar en sus conciudadanos el amor al árbol. Fiesta nacional quedó declarada desde entonces en la Unión Americana, lo que ha dado por resultado que en dicho territorio se hayan plantado hasta el día más de quinientos millones de árboles, que representan una fabulosa riqueza.

Lástima grande que todos nuestros pueblos no se hayan penetrado todavía de la importancia que para su riqueza y su salud tienen los árboles y que la mejor manera de extender el amor a éstos y de convertir a cada niño y a cada hombre en su amigo y en su protector, es celebrar solemnemente la plantación de árboles y conceder premios a los que se distinguen en su cuidado. Cuando toda España imite en esto a los Estados Unidos habrá ganado no poco para su progreso.

Muy sabia fué la idea de dar a los niños la principal intervención en la Fiesta del Arbol. Esa intervención es todo un símbolo trascendental. El arbolito que se pone, en manos del niño para que lo plante y le prodigue sus cuidados, es como un arma santa de trabajo que se le entrega. El niño ve que se le confía el cuidado de un árbol, pequeño como él y que como él necesita el alimento del agua y el que guarda la tierra en sus entrañas; al niño ya se le inicia con ese acto en el secreto de la propiedad y del trabajo, y el niño observará que el arbolito crece como él y que el árbol llegará a dar frutos y flores, como él, el niño, ya hombre dará los frutos de su inteligencia y de su laboriosidad y engendrará a nuevos semejantes suyos. De donde resulta que la Fiesta del Arbol es la fiesta educativa por excelencia, la que padres y maestros deben aprovechar para inculcar en sus hijos y en sus discípulos ideas nobles, ideas hermosas de amor. Amor al árbol—indispensable para la riqueza y la salud de los pueblos—que desde pequeño lo necesita, como el niño lo necesita del seno maternal; y amor al trabajo, que es el que aparta al hombre de la corrupción y le dignifica.

De un "Decálogo forestal" son estos dos pensamientos: "La cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al árbol." "El que planta un árbol ejecuta una obra buena; el que lo

destruye sin necesidad, es un ignorante y un malvado." En las escuelas, apenas el niño aprende a leer, diariamente se le debería explicar las enseñanzas que se desprenden de esos pensamientos. Y en todos los sitios más visibles de las poblaciones, en las carreteras y en las cercanías de los montes convendría que encontrase el hombre, escritas en grandes caracteres, aquellas patrióticas y cultas advertencias.

El amor al árbol es el que inspirase a Joaquín Costa estas palabras: "¡Proteged al árbol, como él os protege a vosotros, y ayudadle a crecer y multiplicarse!". Demostrada hasta la evidencia la utilidad de los árboles, la necesidad de extender por todas partes su plantación y atender con esmero a su conservación, y que la Fiesta del Arbol es el más apropiado estímulo para conseguir ambos objetos, queda bien demostrada otra cosa: lo convenientísimo de que en nuestros pueblos linerfeños, y en todos los de esta fértil Región canaria, no se tenga tan relegado al olvido, como actualmente se tiene, el fomento del arbolado, el arraigar en niños y hombres el amor al árbol, signo de progreso y de cultura.

Y para terminar, reproduzco del admirable libro "Arboles", de mi fraternal amigo y compañero Francisco González Díaz, el siguiente valioso juicio, que resume y compendia el alcance y la finalidad de toda esta propaganda: "Del árbol podemos decir lo que de sí mismo decía Cristo: es la Salud, la Verdad y la Vida. Los tres fines esenciales que nos hemos de proponer en la tierra son llenar nuestro hogar, plantar nuestro árbol y cultivar nuestro jardín. Los tres nos darán lo que el instinto y la necesidad van buscando afanosamente en la peregrinación por el Mundo: riqueza y belleza".

PERALES

PARA "GACETA DE TENERIFE"

¿Hay que actuar siempre?

La época presente de febril dinamismo nos empuja vigorosamente a la acción. Cuando surgen tantos, variados y trascendentales problemas en todos los órdenes de la vida la perspectiva de la inactividad se nos aparece como algo capaz de sublevar al más aquietado espíritu, pues resulta sumamente extraño en los tiempos actuales de intensa agitación, cuando la sociedad vibra por entero en las más hondas conmociones, el desolador quietismo que representa en el orden espiritual, lo que el páramo estéril e infecundo, en la vida material.

Ahora bien, la necesidad de la acción, ¿supone que se ha de ejercitar en todo momento, prescindiendo de circunstancias y modalidades? ¿Puede admitirse siempre, aún en el caso de que su ineficacia se manifieste de un modo notorio, o no reúna los elementos indispensables para el éxito? No en todas las ocasiones se debe actuar; solo se explica la acción, cuando se disponga de los medios adecuados a la finalidad que se desea obtener. Para quien incurra en la equivocación de Heine que estimó el "Quijote" como la rechifla de todo entusiasmo, la creación de Cervantes entraña un formidable golpe contra la acción, porque el ejercicio de la actividad no se explica sin un aliento fervoroso y cálido, que al envolver la persona humana, hace más fáciles sus esfuerzos. Pero, afortunadamente, el pensamiento del gran poeta no puede admitirse, porque ni el Quijote se convierte en campeón de la indiferencia, ni de su lectura surge la necesidad de prescindir del soplo vivificador que orea las almas adiestrándolas para el logro de los res-

MAÑANA

Página para Niños
En la página DOCE

INCOGNITA QUE DEBE SER DESPEJADA

¿Por qué entraron los socialistas en el Gobierno provisional de la segunda República española?

¿A quién se debió la entrada de los socialistas en el Gobierno provisional de la República?

Valdría la pena de poner esto en claro, porque ese hecho cambió por completo el significado y la orientación del nuevo régimen, y su trascendencia y su gravedad son cada vez más notorias.

Merced a ese hecho, la revolución política se ha convertido en una revolución social que subvierte y destruye las bases sobre que descansan la paz y la prosperidad del país. Se aplica, con evidente infracción del derecho y de la justicia, el falso y funesto principio de la lucha de clases; se limita y coarta, en el orden económico, la libertad individual con grave daño de la industria y del trabajo y, por tanto, de la riqueza pública, y el laicismo toma marcadamente el carácter de hostilidad al sentimiento religioso, y singularmente al católico. Nos apartamos cada día más, de los principios que inspiran el régimen democrático republicano en Francia, Suiza y Estados Unidos, y nos acercamos a

los que encarna y representa el sovietismo ruso.

El partido socialista afirma reiteradamente que procedió con el más absoluto desinterés. En su último manifiesto al país declara que fueron "ciertos elementos" de los llamados a intervenir en la revolución, los que "exigieron" que los socialistas formaran parte del primer Gobierno, y ya, anteriormente, el señor Prieto había hecho análoga declaración; pero señalando que esos elementos fueron "elementos militares".

No dudamos de la veracidad de esas afirmaciones; pero adolecen de vaguedad. La aspasicia podría formular sus dudas. ¿Qué interés puede tener el partido socialista en dejar en la nebulosidad y en la incertidumbre un dato tan interesante de nuestra historia política?

¿No sería más llano y más franco despejar esa incógnita y dar una vez los nombres de quienes exigieron la participación socialista en el Gobierno provisional?

NEMESIS

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

El Poeta de San Marcos

A mi playa ha llegado un viajero, que trae entre sus manos la ofrenda cordial de un libro. Sobre la cubierta del libro se lee: "El Poeta y San Marcos".

El esquife en que viaja el poeta, ostenta en su proa la agresión de una hoz simbólica. La curva buida de la hoz nos mira, amenazante.

Un hombre, aparentemente indiferente y seco, pero preocupado y afectuoso

en la intimidad, lleva el título del esquisito. Agustín Espinosa, el de las albas futuras. Una racha salobre de "la rosa de los vientos" estremeció las lomas lunares y estridentes del mar.

Andrés de Lorenzo Cáceres—el viajero—despierta en la bahía, con sus ojos azules, bañados en una luz extraña: alba y Poniente. Dos luces, fundidas en una sola, pero cuya línea divisoria percibense aún, más en "El Poeta y San Marcos" que en "Isla de Promisión".

El viajero lleva en el alma un empeño dorado: quebrar un viejo cánón estético. Ansía una nueva turquesa. Siente el cansancio de la metáfora gastada. Intenta descubrir nuevas semejanzas entre lo material y lo imaginado. Su fantasía se posa, como una laboriosa abeja, sobre el secreto de las cosas. Andrés de Lorenzo Cáceres huye del tema diluido por el abuso. Y vacía su originalidad en la rebelde juventud de una forma nueva. Sin embargo, Andrés acaso piense en la frase pesimista del gran lírico: "Todo está dicho. Pongamos un comentario inédito sobre los temas eternos". A través de los dos libros—"Isla de Promisión" y "El Poeta y San Marcos"—se siente el juvenil anhelo de una lírica conquista: romper el encanto de una vieja idolatría. El segundo libro es menos afanoso que el primero. El pensamiento surge más transparente. No se cae el lector tanta cuenta del empeño del poeta. La visión brota fresca, limpiada, material, en medio de la lírica veste en que el viajero se envuelve. El último libro es algo definitivo dentro del rumbo nuevo y juvenil de Andrés de Lorenzo Cáceres. La metáfora es ya diáfana y segura. El poeta aparece como dueño de sí mismo, explorador de nuevos países. La rebeldía toma cauces normales. Es una rebeldía digna de respeto, como todo lírico afán de nuevas modalidades. Sin embargo, hay en el libro una cosa que yo no puedo respetar. Los "poemas burlados" son de lo mejor que ha salido de ésta pluma joven y arisca. Excepción de la burla de esos poemas la ironía a la narración genesiaca, que exige más estudio y más respeto.

La mano del artista es segura. El poeta logra dos cosas: la conquista dorada de su quimera y el interés creciente del lector. En los "poemas burlados" asoma el perfil superficial de Voltaire. Y asoma en la ironía a la narración del Génesis. Voltare con una carcajada creía dar solución al problema católico. El dogma cristiano solo mereció de aquel gran frívolo del siglo XVII una satírica sonrisa.

Una belleza nueva orea el libro de

Luis ESTREMER

Madrid, Marzo de 1933.

DE TRASCENDENCIA POLITICA EN CANARIAS

La próxima Asamblea Regional de Acción Popular Agraria

SE CELEBRARA LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE ABRIL

La Junta Provincial de Acción Popular Agraria, de esta capital, nos envía la presente nota que, con mucho gusto, reproducimos a continuación:

En la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno ayer jueves, 30 del corriente, se acordó fijar la fecha para la próxima Asamblea que, con carácter regional, habrán de celebrar todas las agrupaciones de Acción Popular de estas islas, convocada por Acción Popular Agraria de Santa Cruz.

La Comisión nombrada en la sesión anterior presentó el proyecto de Reglamento de la Asamblea que, después de ser estudiado y discutido ampliamente, se aprobó por unanimidad, acordándose imprimirlo lo más rápidamente posible.

El primer artículo del Reglamento aprobado anoche, dice textualmente:

Finalidad de la Asamblea: "La finalidad de la Asamblea es fijar y concretar las normas detalladas a que ha de ajustarse Acción Popular Agraria en su organización y propaganda, y fijar su programa político, adaptando el general de la Confederación Española de Derechas Autónomas a las necesidades regionales, condensándolo en la defensa del lema: Religión, Patria, Familia, Trabajo, Propiedad y Orden social, e inspirados estos últimos en la lucha legal y en la posibilidad de cada momento político."

Acción Popular Agraria, a tal efecto, necesita de la asistencia y colaboración en las deliberaciones de la Asamblea de todas las organizaciones provinciales y Comités locales legalmente constituidos en las islas.

La Junta de Gobierno del Comité Provincial presentará a la Asamblea una Memoria explicativa de los trabajos desarrollados durante su primer año de existencia.

Se elegirá la Junta de Gobierno del Comité Provincial

A continuación el vicepresidente, señor Pérez de Valero, dió cuenta a la Junta del viaje efectuado a Las Palmas, por acuerdo de la misma, para invitar oficialmente a los elementos de Acción Popular

EN EL COLEGIO DE LA PUREZA

Los Ejercicios Espirituales para alumnas y exalumnas

No contentas las doctas Religiosas del renombrado colegio de la Pureza de Santa Cruz de Tenerife con ilustrar las inteligencias de sus numerosas alumnas con las luces de la verdadera Ciencia, como lo hicieron con las antiguas alumnas, quieren dar ahora a sus almas un breve curso de sólida piedad, confortador de la devoción e instrucción cristiana que reciben con el ejemplo y por palabra de sus dignas maestras.

Este reducido curso es a base de dulce retiro espiritual, en cuyo silencio se aprenden cosas del más alto saber. Lo dirige el Padre Plácido P. de San Román, franciscano. Comienzan los dichos Ejercicios el lunes, por la tarde, día 3 del mes de Abril, para alumnas y exalumnas solamente del precitado colegio.

Dentro de los días de esa voluntaria soledad cae el 6 de Abril, de Hora Santa en el Orbe católico. Las fervorosas Religiosas y piadosas ejercitantes lo convierten en "Día Santo", teniendo el Señor solemnemente manifiesto desde la mañana temprano hasta muy entrada la tarde. Es benigna concesión del inclito Lijo de Santo Domingo, el mayor de los Guzmanes, discípulo aventajado del eucarístico Santo Tomás de Aquino, dignísimo Prelado de la Diócesis de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Reigada.

El viernes, primero del mes, fiesta de la Virgen de los Dolores, terminan, los actos del retiro que durante los días de Ejercicios son matutinos y vespertinos.

La Bendición Papal será quien corone la obra de espirituales fervores y deseos de perseverancia en el bien.

de la isla hermana a las tareas de la Asamblea.

La Junta vió con extraordinaria complacencia la afectuosísima acogida que los elementos derechistas de Las Palmas hicieron a nuestro vicepresidente, así como la iniciativa de los mismos de dar carácter regional a la Asamblea, a la que enviarán una lucidísima representación de elementos masculinos y femeninos con una aportación muy interesante de ponencias y enmiendas.

También estimó esta Junta en toda su importancia la entrevista que el señor Pérez de Valero sostuvo con el Sr. Mesa, figura destacadísima en la política canaria.

A unos y a otros se complace en dar las gracias en esta nota por el alto espíritu de cordialidad y simpatía en que

EN EL TEATRO GUIMERA

Rafaelita Haro celebra esta noche su función de honor



Los espectáculos que se vienen celebrando en el teatro Guimerá ofrecen la atracción de que el de esta noche se celebra a beneficio de la bella y notabilísima tiple de opereta Rafaelita Haro.

El éxito más rotundo viene señalando la actuación de Rafaelita Haro en esta temporada de variedades de nuestro primer coliseo, en la que comparte los aplausos y las simpatías del público con el dueto mejicano Tanco-Lorca y el afamado trío argentino Irusta, Fugazot y Demare.

De sobra conocida y admirada de nuestro público, y de España entera, Rafaelita Haro es de esas artistas que no necesitan de la galantería de un benévolo elogio periodístico. Su Arte lo ha paseado Rafaelita Haro, entre aclamaciones y triunfos, por los principales escenarios de nuestra Patria y de la América de nuestra raza.

La función de esta noche en el Guimerá, en la que la gentil artista celebra su "serata d'onore", se ha de ver extraordinariamente concurrida, ya que el público tinerfeño quiere y admira grandemente a Rafaelita Haro.

Contribuirá, también, a que la función de esta noche tenga honores de verdadero acontecimiento artístico, el variado y atrayente programa de canciones que Rafaelita Haro ofrece a nuestro público.

Lan envuelto las importantísimas gestiones de nuestro delegado.

Advierte, últimamente, esta Junta a todos los Comités y afiliados, que se apresten con entusiasmo a colaborar en los trabajos de esta magna Asamblea, pudiéndose dirigir a esta Secretaría general para cuantos datos y normas estimen necesarios y oportunos.

La conferencia del señor Pérez de Valero

Quedó fijada, también, la fecha de la conferencia en la que nuestro vicepresidente, señor Pérez de Valero, dará cuenta a los afiliados y simpatizantes de esta capital de sus impresiones sobre el Congreso de la Confederación Española de Derechas Autónomas, que, como se sabe, se celebró en Madrid en los primeros días de Marzo, y a la que asistió en calidad de delegado de Acción Popular Agraria de Tenerife.

El día señalado es el jueves próximo, 6 de Abril, a las seis en punto de la tarde.

Por la presente nota, y aparte una referencia más detallada de la misma, esta Junta Provincial se complace en invitar a sus afiliados y simpatizantes, en la seguridad de que les interesarán vivamente los datos y comentarios que nuestro delegado hará de tan importante suceso.

LA JUNTA PROVINCIAL

Santa Cruz de Tenerife, 31 Marzo 1933.

Antirreumáticos R E N E D O

FRAXINOL Y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. D. Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22.—La Laguna.

DE SPORT CANARIO

Riñas de Gallos

Mañana, domingo, tendrán lugar en el Ciro Gallera, de esta capital, las interesantes peleas concertadas entre los partidos de La Laguna y Santa Cruz.

Los gallos que presentarán ambos bandos son los siguientes:

Partido de La Laguna

1. Giro, de don José Cambreleng.
2. Melado, de don Victoriano de la Rosa.
3. Giro, de don Angel López.
4. Pinto, de don Ramón Fernández.
5. Giro, de don Lorenzo Luz.
6. Colorado, de don Lucas Santana.
7. Pinto, de don Rafael Barreto.

Partido de Santa Cruz

1. Canabuey, de don Juan Pedro Schwartz.
2. Giro, de don José Sánchez Pinto.
3. Melado, de D. José Carlos Schwartz.
4. Melado, de don Manuel Rodríguez.
5. Giro, de don Diego Casabuena.
6. Melado, de don Francisco Medina.
7. Gallino, de don Ernesto Castro.

EL SUCESO DE AYER

Cuñadas "cariñosas"

A las tres de la tarde de ayer, cuando se dirigía a su casa situada en esta capital en la calle de Santiago número 23, Andrea Benitez, de 38 años, casada, fue objeto de una inesperada agresión, de la que resultó con varias heridas leves.

Las agresoras, que son cuñadas de la Andrea, llamadas Maruca y Angeles Fuentes, dieron numerosos golpes con una fusta a la primera, que dió gritos de auxilio, acudiendo el guardia municipal número 75, que separó a las enfurecidas parientes.

Dicho agente condujo a la lesionada a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia, señor Mascareño, le asistió de una herida contusa en la región escapular izquierda y contusiones en el dedo meñique del mismo lado.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal, que instruye las diligencias del caso.

San Marcos. El libro no tiene aspecto ni ambiente de museo. Ya advirtió Cáceres en "Isla de Promisión" que "no mentaría para nada el 25 de Julio de 1797". El tópico, que es la máscara de los impotentes, no aparece, por fortuna, en ninguno de los dos libros.

"El Poeta y San Marcos" es una ola encabritada sobre la desnudez de un pezco, que se eriza de cortantes aristas, bajo un sol que calcina. Es un brioso corcel—Rocinante y Pegaso—en que cabalga el temperamento lírico del poeta del color malva.

El libro tiene visiones plenas, momentos de juvenil superación. Pero el cansancio pone en el libro su bostezo: "Graziela". Yo la hubiera proscrito del libro. Pero Andrés de Lorenzo Cáceres no puede hacer que su juventud se ovide de Graziela. Aquí la luz del Poniente vence a la luz del alba.

El libro es más que una esperanza. Es la realización de una dorada quimera. La conquista de un lirico sueño. El gesto arisco de Andrés de Lorenzo Cáceres es un gesto innovador y simpático.

El libro es fresco, matinal. Tiene luces de aurora, púrpuras de Poniente, reciedumbres de juventud, alarma de mar bravo, olor de selva virgen.

Andrés de Lorenzo Cáceres ama la belleza, como un griego del tiempo de Pericles, como un pintor del Renacimiento, como un miniaturista de viejos códices. El color malva sugestióna la imaginación del joven poeta.

Andrés de Lorenzo Cáceres es "una isla de oro, que se hunde en un precipicio de púrpura".

Sebastián PADRON ACOSTA

La Laguna de Tenerife, Marzo de 1933.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajos por horas en oficinas de comercio. Larga práctica en toda clase de asuntos comerciales.

Dirigirse a Librería Católica.—Iniciales S. C. J.—Santa Cruz de Tenerife.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Eduardo Champin	26.432'18
Leopoldo de la Rosa	11.315'01
Eduardo Ruiz	2.344'84
Angel Gómez	1.579'50
Federico Garcia	716'08
Eusebio Ramos	2.695'34
José Lite	30.615'54
Ismael Ortega	7.350'26
Alfredo Daroca	196.307'57
Agustin Pérez Juste	7.308'44
Antonio Bermejo	10.002'80
Juan de la Rosa	1.834'82
Ramón Prejeiro	35.757'96
Manuel Tauroni	7.402'39
Juan Sastre	581'25
Antonio Lecuona	394'80
Manuel Garcia	14.553'02
Rafael Villegas	46.713'39
Mariano Vizcaino	50.133'13
Luciano de Loño y Pita	10.133'13
Francisco Arriaga	197.831'96
Luis Díaz Criado	9.163'64
Rafael López Mora	12.311'88
Enrique Garca Solá	33.992'92
Rafael Flores Burgos	46.833'80
Práxedes Bañares	8.917'17
Ramón de Ibarrola	6.098'41
A. Lecuona	8.994'09
José García Alba	10.073'02
José Conejo	79.785'41
E. Ramirez	5.007'91
Mariano de la Roca	8.260'26
Andrés Diaz Bethencourt	5.253'26
Agustín Corbela	975'00
V. González	5.343'23
Francisco La-Roche	8.070'43
E. Tarquis	1.919'02
Rufino Zamora	3.816'28
M. Tauroni	316'66
Alfredo Daroca	27.775'36
Pablo J. Mata	2.283'77
Julio de la Rosa	150'00
Sr. administrador de la Prisión Provincial	2.073'50
Sr. administrador de Correos	129'36
D. Augusto Brito	2.174'52
Francisco Arriaga	281'36
Rafael Villegas	5.884'74
Sr. cajero habilitado de la Guardia civil	1.323'00
D. Juan E. Pérez	1.268'75

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias.- Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

REINTEGRO DE DOCUMENTOS

D. C.—Villa de Z.—¿Cómo deben ser reintegradas las solicitudes y actas de consentimiento que presenten los contrayentes al objeto de formar el expediente que se instruye para la celebración del matrimonio civil? ¿Qué derechos pueden percibirse por las citadas actas y por los demás documentos?

A pesar de las aclaraciones que contiene la orden de 22 de Noviembre último, existe aún la duda referente al reintegro que corresponde a los documentos reglamentarios para la celebración del matrimonio civil, derivándose aquella de la misma disposición, ya que en ésta no se especifica la clase de timbre que deben llevar las declaraciones de los contrayentes para la celebración del acto, con arreglo al modelo señalado en la orden de 10 de Febrero del año anterior.

No obstante la duda a que aludimos, a nuestro juicio, las indicadas actas de declaración deben estar exentas del timbre, pues nada dice la Ley del Timbre que se refiera a cómo deben ser reintegrados tales documentos.

Las actas originales de consentimiento deben ser reintegradas con arreglo a la escala que establece el artículo 59 de dicha Ley, extendiéndose las certifica-

ciones en papel timbrado de la última clase, o sea de 0'15 pesetas, pues tal es el papel timbrado común que previene el artículo 12 y al cual se refiere igualmente el menado artículo 59.

En cuanto a los derechos que corresponde por las actas de consentimiento son los que señala el artículo 21 del Arancel vigente.

Por lo que afecta al expediente de matrimonio este debe llevar el timbre de 1'50 pesetas, según lo dispuesto en el artículo 60 de la expresada Ley, no pudiendo exigirse derechos de ninguna clase para el referido expediente ni tampoco por la celebración del acto del matrimonio, a tenor de lo dispuesto en la Ley de matrimonio civil de 28 de Junio último.

Y, finalmente, conviene tener presente que todas las certificaciones que se expidan por el Registro para efectos en el expediente del matrimonio civil, deben ser extendidas en papel timbrado de 0'15 pesetas, a excepción de los casos en que los solicitantes sean pobres de solemnidad, debiendo entonces ser extendidas en papel común, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley del Timbre.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

80

y canciones; y las cigarras y el polvo dorado, toda la vida, toda la savia, todo el esplendor, todo el murmullo del mediodía.

¡Oh, los olivos también estaban cambiados, diferentes de ellos mismos! De un tono gris oscuro, sacudidos por la ráfaga de viento, no parecían los árboles provenzales, los árboles de poesía y de amor, bajo los cuales soñara Mirella.

Eran más viejos; habían arraigado en un suelo más austero. Ya no se veían más que algunos troncos nudosos y tiesos, con las ramas torcidas en un gesto de abandono.

Eran, en verdad, los árboles de Judea, los árboles de angustia y de muerte, escogidos para abrigar el dolor más grande de la tierra y que parecen conservar todavía la huella de la agonía de un Dios.

La Princesa se dejó caer en un banco. Ahora, lejos de todas las miradas, se escuchaba al fin; abría cuan grandes eran las exclusas de su pensamiento, y la oleada tumultuosa se precipitó, una oleada negra que solo acarrearba ruinas... ¡Bourre, Livia, Spanden! La amistad, la confianza, el honor, la fortuna... Había tantos naufragos y tantos despojos que no se sabía qué examinar, sobre qué reflexionar, de qué lamentarse...

Todo se frustraba, todo se ensombrecía, todo iba al desastre. La última defensa acababa de serle arrebatada. Hay un momento, el cual no se puede prever, en el que todo lo que vacila cede al fin y ese momento había llegado.

La fe obstinada que había sostenido hasta entonces la vida de la Princesa, se desplomaba, y la duda conquistadora se desbordaba, subía hasta ella sumergiéndole todo.

Ya no podía repelerla. No encontraba argumento. ¡Oh, Dios mío! ¡El que todo nos engaña no es, pues, la prueba irrefutable de haberse engañado uno mismo!

Combatir el mal con el bien, tener la bondad únicamente por arma y protección; no, eso no era tan hermoso como había creído: era absurdo. No calcular, dar su corazón, dar su vida, no era generosidad, era locura. Con el odio se paga el amor; con la traición el beneficio. Tal es la ley de la naturaleza y las leyes morales que la combaten no logran cambiarla.

Tenían razón los Justos en desconfiar, en defenderse. Tenía razón Humberto de Faverolles cuando allí, casi en el mismo sitio, echaba sobre sus ilusiones—como una piedra sobre un frágil edificio—esta frase cruel y verdadera:

—Señora, usted tiene un señuelo: sus veinte millones.

Eran los veinte millones los que la habían engañado; no era más que eso.

Ahora que habían desaparecido los millones, aparecía la realidad.

Veía claramente, pero con unos ojos que no eran los suyos; reflexionaba con una cabeza fría, con un corazón helado, que tampoco reconocía; era otra distinta reviviendo su vida y criticándola.

¡Qué feliz hubiera podido ser sin sus quimeras! Lo había tenido todo: fortuna, rango y hermosura, esa segunda nobleza de la mujer. Debió haber gozado de ello como hacen los demás. Ella no quiso. Ambicionó una felicidad más noble, más delicada. Había buscado sus instintos femeninos, escuchó uno solo, el instinto maternal. Había buscado hijos por todas partes y creyó encontrarlos en los desgraciados. Lo que había hecho y lo que debió hacer se le representaba simultáneamente.

Cuando le trajeron a Livia, una criaturita llorona, apenas con vida, la tomó en sus brazos y eso fue suficiente para que no tuviera valor de ponerla en otros. Se dijo inocentemente que Dios se la enviaba. Pero no, eran el vicio y la miseria quienes se le traían; debió haberlo sabido y comprender que semejante origen no se desmiente nunca. ¡Livia al Hospicio! ¡A la caridad pública, ruda, austera y prudente que hace vegetar a los desdichados y no les permite vivir!

¡Y Spanden, un compatriota, el hijo de una amiga! Se dejó seducir por estos títulos, como si sirvieran de garantía!... En él, una sola cosa era indiscutible: su pobreza. Por ahí era por donde debía juzgarsele. ¡Los pobres están expuestos a tentaciones!... ¡A la puerta, Spanden!

Y Bourre, un desesperado, enloquecido por la pobreza, al cual, salvándolo de la miseria, creyó haberle devuelto la razón y el honor. ¡Como si se dejara domar una pasión! La de este hombre, la furiosa pasión del dinero, solo le había dado tregua el tiempo que pudo engañarla. Quince años había vivido tranquilo entre los millones, como un borracho entre los toneles. Luego, cuando temió quedarse a seco, se apoderó de él la sed ardiente y feroz y quiso beberse solo el último trago.

¿Por qué no haberlo dejado balancearse un minuto más al extremo de la cuerda?... Con ese minuto la Princesa sería hoy casi rica todavía.

—¡Y soy pobre, completamente pobre!...

Pero no se detuvo ante esta idea. La tormenta que la aniquilaba pasaba más alto, arrancaba de las cumbre de su alma todo lo que en ella había florecido.

—¡Valeriano!...

De repente se le apareció ese nombre y trató de resistir.

—¡Oh, no! Valeriano, no...

Pero la tormenta arrastraba también a Valeriano.

Valeriano... el deseado como hijo... No había pensado nunca que era el hijo de su padre, criado en la envidia y el odio! Y había vuelto ahora hacia ese padre, al mismo tiempo que aquel recobraba los millones. El decía que iba por ella, y tal vez lo pensara cuando lo dijo. ¡Oh, si la había querido! A pesar de todo no llegaba a dudar del pasado. Pero en el porvenir—ya en el presente—como fiarse! Pero el cariño por una anciana desgraciada ¿podía sostenerse contra las pasiones y los instintos que agitan a un hombre

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



You wouldn't be seen in a

BAGGED OVERCOAT



Look at your HEELS



TACONES DE GOMA "GOODYEAR"

LOS TACONES GASTADOSARRUIANAN EL CALZADO

¡Disfrute de comodidad al caminar con el empleo de nuestros tacones!

Déjenos hacer atractivos y cómodos sus zapatos viejos.

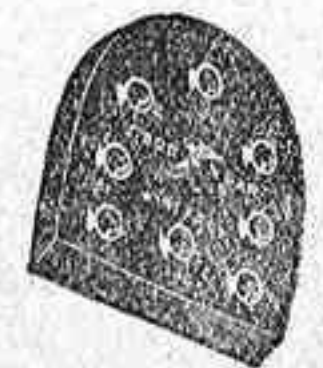
Disfrute el placer de andar con el empleo de

TACONES WINGFOOT "GOODYEAR"

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA. ALBERTO CAMACHO, Dr. Comenge número 11.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES ZAPATERIAS Y ALMACENES DE CALZADO

GOODYEAR RUBBER HEELS



2-32-15

Papeles tapizar

Ya ha llegado a ferreterías de **A. Acevedo Rojas** un nuevo surtido de los tipos más modernos y de gusto.—Véalos y seguro encontrará altas novedades.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



:-: BLENORRAGIA :-:
(Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito u inarrio, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 caja en las farmacias de España, Portugal y América

Tintorería Americana
¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1886

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones
— Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931
PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931
PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 193.653.075'39

Semiello social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, expresidente auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Fatos). Teléfono número 563

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de todos los productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Neisser y de Wassermann, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y vacinas de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 564

Colegio de S. Idefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 63 y 65
A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio num. 4 Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

AHORRO

:-: Libretas de ahorro :-:

:-: Cuentas de ahorro :-:

:-: Ahorro infantil :-:

:-: Ahorro a plazo fijo :-:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

:-: en las oficinas de la :-:

UNA PESETA

:-: en las oficinas de la :-:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 3

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7.



Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Lea Vd. Gaceta de "Tenerife"

Vida judicial

Resolución de un recurso contencioso-administrativo

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Feliciano Suárez Carpio, contra la Administración General del Estado, sobre revocación o subsistencia del acuerdo adoptado en 17 de Marzo de 1932 por el Ayuntamiento de Adeje, por el que se ratificó la suspensión gubernativa de empleo y sueldo del recurrente, como auxiliar, convirtiéndola en destitución.

En dicho fallo el Tribunal estima que en el expediente formado contra dicho recurrente, no se dió audiencia a éste para que expusiera cuanto estimase conveniente en su descargo, constituyendo tal omisión o defecto un vicio esencial de forma causante de notoria indefensión.

En su consecuencia el Tribunal en su fallo declara la nulidad del expresado expediente seguido por la destitución del recurrente como auxiliar del Ayuntamiento de Adeje, don Feliciano Suárez Carpio desde el trámite en que debió ser oído el interesado, así como todo lo actuado con posterioridad y el acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Marzo de 1932, devolviéndose el expediente a su procedencia para que se sustancie en forma.

La sentencia, en la que actuó de ponente el magistrado don Antonio Losaca, se ha dictado de conformidad con la tesis sustentada y con lo interesado en el acto de la vista en su brillante informe, por el letrado don Ramón González de Mesa, obteniendo con ello un señalado éxito en materia contenciosa.

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, han ingresado los autos de tercera de dominio, procedentes del Juzgado de Santa Cruz de la Palma, a instancia de don José F. Fierro, contra don Abilio Santiago Martín y don Braulio Martín Capote.

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, la vista del pleito de mayor cuantía procedente del Juzgado de La Laguna, seguidos entre partes, como apelante don Victoria Barbuano y Gutiérrez contra doña Ursula Gutiérrez Yanes y otros, sobre que se declaren parafernales ciertas fincas, ganancia y la nulidad de ciertos contratos.

En nombre de la parte apelante actuará el letrado señor Rodríguez Figueroa.

La Asamblea de los estudiantes de Comercio

Se celebrará esta tarde en el Círculo de Bellas Artes

Se pone en conocimiento de todos los estudiantes mercantiles que, como se ha venido anunciando, esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, la Asamblea General, con el fin de tratar de la huelga que tenemos planteada.

En la citada Asamblea daremos cuenta del origen y curso del conflicto, así como también de cuantas gestiones hemos hecho.

Cuantos compañeros quieran leer ponencias y proyectos de reforma de la carrera podrán hacerlo.

Se encarece la asistencia.— El Comité Directivo.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Para esta noche a las nueve y media, se anuncia la función de honor de la gentil y aplaudida artista Rafaelita Haino, que con tanto éxito ha venido actuando en el teatro Guimerá.

La notable artista, con motivo de su beneficio, cantará los mejores números de su selecto y extenso repertorio.

El dueto Tanco Lorca y el trio Irusta, Fugazot y Demare, con su típica orquesta argentina, contribuirán en esta función con un atrayente programa.

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción Fox, totalmente hablada y cantada en español titulada "El caballero de la noche", atrayente película sonora que ha obtenido gran éxito.

A las ocho y cuarto de la noche, la producción sonora "El último varón sobre la tierra", película hablada y cantada en español.

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la producción Metro totalmente hablada en español "Su última noche".

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DE TENERIFE

Un interesante Certamen Literario

Organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Tenerife se celebrará un Certamen Literario, cuyo fallo se hará público en la clausura de la Semana del Estudiante, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1933, fiesta de la Santa Cruz.

Premios

1.º A la mejor poesía de asunto libre.
2.º Al mejor trabajo literario en prosa de asunto también libre.

Basos

1.ª Podrán concursar a este Certamen todos los estudiantes católicos de uno y otro sexo de la Región canaria.

2.ª Los trabajos premiados serán leídos por sus respectivos autores en la clausura de la Semana del Estudiante y serán publicados en los diarios GACETA DE TENERIFE, "Acción Social" y "El Defensor de Canarias", y se harán gestiones para que, simultáneamente, vean la luz en dos grandes rotativos madrileños.

3.ª Los premios, que se publicarán a su debido tiempo, serán entregados a los autores premiados en el acto de la clausura por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

4.ª El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 25 de Abril de 1933. Toda la correspondencia debe dirigirse al secretario federal, Eusebio Díaz de la Barrera, Casa del Estudiante, San Agustín, 5, La Laguna.

5.ª Un mismo autor no podrá concurrir a diversos premios.

6.ª Los señores que resulten agraciados han de acreditar su condición de estudiantes católicos donde existan Asociaciones de esta índole y donde no el pertenecer a otras Asociaciones similares como Luises, etc.

7.ª El Jurado será integrado por los siguientes señores: don Ramón de Escario, escritor y poeta; don Juan Rumeu y García, abogado y conferenciante; don Adolfo Febles Mora, director de GACETA DE TENERIFE; el R. P. Herrera, consiliario de la F. E. C.; y don Miguel Royo Yanes, abogado y publicista.

La Laguna de Tenerife, a 25 de Marzo de 1933.—Por la Federación de Estudiantes Católicos de Tenerife: Alonso Tabares Lugo, presidente; Eusebio D. de la Barrera, secretario.

Conflictos sociales en esta capital

La huelga del personal de la Junta de Obras del Puerto

Gestiones de la Asociación Los Amigos del Puerto

El presidente de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y ministros de Obras Públicas y Gobernación, con motivo de la huelga del personal de esta Junta de Obras del Puerto:

"Nombre Asociación Amigos del Puerto tengo el honor de manifestar a V. E. adhiérome a manifestaciones hácele alcalde esta capital con respecto a huelga sostienen obreros Junta Obras Puerto que crea grave situación y que pudiera degenerar en verdadero conflicto si continúa actual estado de cosas.—Salúdale atentamente, Arturo Ballester."

Comunidad de explotación de aguas "La Risa en Erjos" CONVOCATORIA

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril próximo, y hora de las 11, en el local de costumbre, calle de Cruz Grande, de esta jurisdicción; y para el caso de que no se reúna número suficiente de señores partícipes, se celebrará de segunda convocatoria en el mismo día y hora de las 14, siendo válidos los acuerdos que se adopten con cualquiera que sea el número de concurrentes, y con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de los señores que han de formar la Junta de Gobierno durante el año actual.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1932.

Forma de subasta y convocatoria para la misma, con cantidad de metros y condiciones para perforación de la galería. Manifestaciones y acuerdos que los socios propongan.

Tanque, 28 de Marzo de 1933.—El vicepresidente, Daniel Alvarez.

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 31 de Marzo
Dirección del viento, del cuarto cuadrante.
Fuerza del viento, viento fuerte.
Temperatura máxima, 6.
Temperatura mínima, -1.
Estado del cielo, despejado.

DE INTERES LOCAL

La urbanización de la Avenida Marítima

Dicho proyecto ha sido aprobado por la Superioridad

El alcalde de esta capital, señor Armas Quintero, al recibir ayer tarde a los periodistas que hacen la información del Ayuntamiento, les dió cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el proyecto de urbanización de la Avenida Marítima y zona Sur de la población que redactó el ingeniero don José Luis Escario.

También nos facilitó el alcalde copia del telegrama que sobre el particular había recibido de dicho ingeniero, y que dice así:

"Sesión hoy Comisión central aprobó proyecto Avenida. Saludos, Escario."

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

En esta capital y en la provincia

CRONICA DE SUCEOS

Lesionados en una reyerta

En la mañana de ayer sostuvieron una reyerta en esta capital los jóvenes Néreo Llorente y Marcelino León.

A consecuencia de la riña, resultaron ambos jóvenes heridos, por cuyo motivo fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde les curó el facultativo de guardia.

Robo de una bicicleta

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido don José Déniz Cabrera, vecino de esta capital, denunciando que de su domicilio le han robado una bicicleta valorada en 100 pesetas.

Como presunto autor de este robo se ha detenido a José Hernández.

Sustracción de un gramófono

También ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, don José Velázquez Gutiérrez, que de su domicilio le sustrajeron un gramófono y varios discos, valorados en 125 pesetas.

Como supuesto autor de esta sustracción se ha denunciado a un marinero del vapor "Sancho II".

Cabildo Insular

Dos importantes propuestas

Ayer se nos informó en el Cabildo Insular que el presidente de la Corporación, don Maximino Acea Perdomo, había presentado dos importantes propuestas, ambas del mayor interés para las islas de esta provincia, y de las que damos a continuación una referencia.

Estas dos propuestas serán presentadas al Cabildo en la sesión ordinaria que en unos próximos celebrará la Comisión Gestora.

Viene la primera de las citadas propuestas a la creación en esta capital de una Mutualidad patronal, a base del Comité organizador del Banco de Fomento de Tenerife, para el seguro de accidentes del trabajo en casos de muerte o invalidez total en la industria, conforme determina el Reglamento de 31 de Enero de 1933.

Se refiere la segunda propuesta al establecimiento de la comunicación telefónica con las islas de la Palma y Gomera.

A este fin, se realizará un estudio respecto a la forma más conveniente para el establecimiento de dicho servicio; esto es, si reporta más ventaja el tendido de un cable submarino o el establecimiento de estaciones radiotelefónicas.

Aumento de un servicio

Ya están totalmente terminados los trabajos de instalación de la red telefónica insular en el barrio del Escobonal, de la villa de Güimar.

Hoy, sábado, día primero de Abril, queda abierta al público la estación local urbana del indicado barrio.

Hasta ahora se han abonado al servicio quince vecinos del Escobonal.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Venancio y Teodora, mrs.

Santos de mañana.—Santos Francisco de Paula, fund.; Teodosia, vg.; y Anfiar, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 2.—A las siete, Misa rezada. A las ocho, Misa rezada en el Altar del Carmen, y Comunión general de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

A las nueve y media Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada, por doña Carmen Ferrer (q. e. p. d.).

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis y media, los ejercicios de la Novena a la Virgen de los Dolores.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 2.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Antonio Vivanco (q. e. p. d.), y Comunión general para las jóvenes de la Acción Católica de la Mujer.

A las nueve, Misa cantada a San Francisco de Paula, por encargo de doña Manuela Gurrea, y plática.

A las once, Misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

A las cinco, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Domingo 2.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa y Septenario a la Virgen de las Angustias, terminando con la Bendición y Reserva.

La Misa de las ocho será de Comunión para los archicofrades del Niño Jesús de Praga.

A las tres y cuarto, ejercicio y procesión por el interior del templo.

Capilla de la Venerable Orden Tercera Domingo 2.—Día de indulgencia plenaria, por la Orden franciscana, para los que visiten esta capilla, y de la Santa Bula.

Domingo de Pasión. Cuarto del Novenario de la Virgen de los Dolores.

Misa a las siete y media. Al terminarla se rezan los ejercicios del Novenario de Dolores.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona dolorosa, Letanía cantada, rezo de la Novena de Dolores y canto del "Stabat Mater".

SE ALQUILA

La magnífica casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Informes, en la misma, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TOBAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO

BESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. TELEFONO NUMERO 965

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 31 19'35.—La sesión de hoy en el Congreso se inició a las cuatro de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Justicia y Marina, señores Albornoz y Giral, respectivamente.

En los escaños y tribunas se nota alguna desanimación.

Se pasa al orden del día y se aprueba definitivamente la Ley de Responsabilidades al Presidente de la República.

Se toma en consideración unas proposiciones presentadas por los diputados señores Martínez Gil y López Góicochea, relacionadas con los desahucios rústicos.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas, interviniendo el señor Aizpun.

Este diputado defiende una enmienda, que se rechaza en votación nominal.

El señor Botella defiende la supresión del apartado del artículo 15, accediéndose a ello.

(Sigue la sesión).

FINAL DE LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 1 2'30.—Sigue en el Congreso la discusión del proyecto de Congregaciones.

Se pone a votación la supresión del artículo 15, siendo aprobado.

Seguidamente se aprueba el artículo 16, aceptándose un voto presentado al artículo 17 por el señor Salazar.

De Cataluña

DETENCION DE MALEANTES

Madrid 31 17'30.—Según participan de Barcelona, continúa la campaña emprendida por la Policía contra los elementos maleantes.

Por dicho personal fué detenido hoy un individuo apodado "El negro", de pésimos antecedentes, el cual sostuvo un tiroteo con la fuerza en la calle de Tarragona.

También han sido detenidos un sujeto apodado el "Nano", y otro llamado Francisco Manresa, fichados como maleantes peligrosos.

Ambos individuos lograron escapar de la persecución de que eran objeto por la Policía, en la calle de Floridablanca.

La detención del "Nano" se llevó a cabo con algunas precauciones, a fin de que no se escapara.

La Policía supo de que dicho sujeto se escondía en una casa situada en la calle de Floridablanca, por lo que se formó un plan.

Los agentes, disfrazados de maleantes y pistola en mano, se dirigieron al referido lugar, a fin de sorprender al "Nano", pero el público, al observar la facha de ellos los confundió, tomándolos por verdaderos pistoleros, promoviéndose con este motivo un gran escándalo.

Los agentes se vieron obligados a demostrar quienes eran, tranquilizándose entonces el público.

Mientras esto ocurría, el "Nano", que se dió cuenta de la manobra, trató de evadirse, pero enterado ya el público de la verdad, se unió a los agentes, marchando en persecución de dicho maleante, consiguiendo detenerlo.

EL PUBLICO TRATA DE LINCHAR A DOS EXTRANJEROS

En la vía Layetana, de Barcelona, la Policía detuvo a dos extranjeros maleantes.

Al darse cuenta el público de la detención trató de linchar a dichos sujetos, costándole gran trabajo a la Policía evitar que fuesen agredidos.

ACCIONES DE GALERIAS

Se desean vender 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra del artículo 18.

Interviene el señor Sediles, que pregunta si los festejos republicanos, con motivo del 14 de Abril se han suspendido por coincidir con el Viernes Santo.

Le contesta el ministro de Marina señor Giral, manifestando que nada se ha suspendido debido a que no hay festejos.

Seguidamente se levanta la sesión. MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Terminada la sesión de hoy, el señor Besteiro recibió a los periodistas.

Manifestó que la tarde había sido de interés político, pero de puertas afuera de la Presidencia.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE LA NOTA DE LAS MINORIAS

El señor Besteiro confirmó ante los periodistas que el señor Lerroux le había hecho entrega de la nota de las minorías de oposición, añadiendo que no podía ni debía hablar del contenido de dicho documento.

Dijo que a él sólo le incumbe lo relacionado con los trabajos parlamentarios, con objeto de ordenarlos.

Negó el presidente de la Cámara que entregara la nota al señor Azaña, justificándolo en no ser esa su misión.

Agregó que únicamente se limitó a cumplir con el deber que le impone su cargo de presidente de la Cámara.

Anunció por último que se abstendrá de proponer a la Cámara que haya vacaciones parlamentarias, toda vez que no vé en los jefes de minorías una actitud favorable y unánime.

Los sucesos en provincias

ASALTO A UNA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA

Madrid 31 19'35.—De Bilbao se reciben noticias dando cuenta de haber sido asaltada la Sucursal que el Banco de Vizcaya tiene establecida en San Miguel de Bisauri.

Los asaltantes, pistola en mano, amedrentaron a los empleados, dirigiéndose a la Caja, de la que se apoderaron de 45.756 pesetas.

En la misma forma que entraron abandonaron el local, y ya en la calle se dieron rápidamente a la fuga.

AUTOMOVILES QUE CHOCAN, INCENDIANDOSE UNO DE ELLOS

De Castellón de la Plana comunican que en la carretera de Valencia chocaron dos automóviles.

Uno de los vehículos pertenecía al jugador Beltrán, y el otro a un particular.

A consecuencia de la violencia del choque se produjo un incendio en uno de los coches.

Resultó con heridas muy graves Dolores García y el chauffeur llamado Edmundo Moya.

Del Extranjero

INGLATERRA MODIFICA ALGUNOS DERECHOS DE IMPORTACION

Londres.—La Cámara de los Comunes ha adoptado una resolución por la que se aprueban las modificaciones de derecho de Aduanas efectuadas últimamente, referentes a la importación de patatas, melocotones, guisantes, dátiles, cáñamo, lino, alambre y acero.

LOS "CASCO DE ACERO"

Berlin.—El ministro del Interior del Estado de Brunswick, señor Klagges, ha publicado un decreto disolviendo en todo el estado de Brunswick la Liga de los "Cascos de acero" y sus organizaciones subsidiarias en vista de que durante las últimas semanas numerosos elementos marxistas y en algunos casos formaciones enteras de la disuelta asociación republicana "Rerschbanner", habían ingresado en la Liga de los "Cascos de acero".

Numerosas personas han sido detenidas y un grupo de policía auxiliar nacionalsocialista han presentado en el cuartel a policiaauxiliares pertenecientes a los "Cascos de acero" desarmandolos y deteniendolos.

El número de detenidos comunistas y socialistas llega a alcanzar la cifra de mil trescientos.

El ministro del Trabajo, señor Seldte, jefe de la Liga de los "Cascos de acero" ha celebrado una conferencia con los ministros del Interior de Prusia y del Reich, señores Goering y Frick, para tratar la forma de evitar la agravación del conflicto.

El ministro, señor Seldte ha salido esta noche para Brunswick para darse cuenta de la naturaleza de los incidentes sobre el terreno.

La Liga de los "Cascos de acero", desmiente las acusaciones lanzadas contra ella por el ministro señor Klogges y declara que la admisión en la Liga sólo se efectúa individualmente y después de un detenido examen en cada caso.

FALLECIMIENTO DEL PINTOR HONDUREÑO ZELAYA SIERRA

Tegucigalpa.—Ha fallecido el conocido pintor hondureño Pablo Zelaya Sierra, que hace poco había regresado de Madrid.

UNA PROTESTA DEL EX KROMPRINZ

Berlin.—El ex Kromprinz ha dirigido una carta al periodista norteamericano señor Viereck, protestando de la campaña internacional dirigida contra Alemania por las pretendidas crueldades y haciendo resaltar el parecido entre dicha campaña y la que se desencadenó al principio de la guerra.

PLENOS PODERES AL GOBIERNO POLACO

Varsovia.—El Parlamento ha aprobado una Ley por virtud de la cual se otorgan plenos poderes al Gobierno para legislar por decreto hasta el día primero de Noviembre sin intervención de la Cámara.

Las oposiciones abandonaron el Parlamento, declarando que dicha Ley significaba la implantación de la Dictadura y un atentado al régimen parlamentario.

Continúa la actuación de las minorías de oposición para hacer frente a la política que desarrolla el Gobierno

SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS REPUBLICANAS

Madrid 31 17'30.—Los representantes de las minorías republicanas de oposición se reunieron hoy en el Congreso, continuando en su actuación para formar un frente contra la política que desarrolla el Gobierno.

Los reunidos no hicieron manifestación a la salida de la entrevista, anunciando que facilitarían una nota después de que la entreguen al presidente de la Cámara señor Besteiro.

SE MODIFICA LA REDACCION DE LA NOTA

Madrid 31 19'35.—A las cinco y cuarto de la tarde se volvieron a reunir en el Congreso los representantes de las minorías de oposición.

Esta nueva reunión tenía como finalidad modificar la redacción de la nota.

Según se manifestó a los informadores, dicha nota no se dará hasta última hora de la tarde.

ANIMADOS COMENTARIOS

En los pasillos del Congreso se congregaron esta tarde numerosos diputados.

PRECIO 125 PTAS. para el pelo: FIJADOR ZAX un poco y ya está

Del Gobierno

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 31 17'30.—Esta mañana se reunieron los ministros en el acostumbrado Consejo de los viernes.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en la reunión ministerial, en cuanto a Marina se autorizó al ministro de dicho departamento para adquirir, mediante concurso, tres embarcaciones mixtas con destino al servicio de Vigilancia de la pesca.

El ministro de Instrucción Pública entregó tres copias de las bases de la reforma de la Enseñanza técnica.

El titular de Agricultura, señor Domingo, expuso ante el Consejo el plan para la aplicación de la Reforma Agraria, a fin de que la Ley tenga efectividad a partir de la próxima siembra.

Con respecto al Ministerio de Obras Públicas se aprobó una disposición distribuyendo 60 millones de pesetas en obras de construcción de ferrocarriles.

También se aprobó una disposición del mismo departamento autorizando las subastas de obras de carreteras con cargo al circuito nacional.

Estas obras serán para ejecutarlas durante este año, por un importe de ocho millones 400 mil pesetas.

Se aprobaron otros decretos sin mayor importancia.

DE EXCURSION A ALCALA DE HENARES

Después del Consejo, el jefe del Gobierno, señor Azaña, el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos y el señor Besteiro, marcharon de excursión a Alcalá de Henares, acompañando al exministro belga, Mr. Vanvervelde.

Los excursionistas se detuvieron en la Hostería del Estudiante, en cuyo lugar almorzaron.

Más tarde recorrieron los principales monumentos de la citada localidad.

cos y periodistas, observándose una inusitada animación.

Las conversaciones giraban todas acerca de la situación política y de las derivaciones que pueda tener ante la actitud de las minorías de oposición.

Con este motivo se hacían los más vivos comentarios, habiéndolos para todos los gustos.

En diferentes secciones de la Cámara se reunieron las minorías opositoras para tratar de los acuerdos tomados en la reunión de sus jefes.

LA REUNION DE LOS RADICALES

A las cuatro y quince de la tarde terminó la reunión de la minoría radical.

A la salida, los representantes de la Prensa trataron de averiguar lo ocurrido en la reunión, interrogando al efecto al señor Martínez Barrios.

Este manifestó que tenía una nota en su poder, pero que no podía facilitarla hasta tanto no la aprobaran los demás diputados radicales.

Conocida por los mismos, fué aprobada por unanimidad, no facilitándose a la Prensa la referencia.

Según rumores se considera esta nota como un documento que ha de causar sensación.

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

En los pasillos del Congreso el señor Lerroux conversó largamente con los periodistas acerca de los acontecimientos políticos.

En esta ocasión se acercó al grupo el señor Mura, a quien el señor Lerroux dió la enhorabuena, como autor de la nota de las minorías opositoras.

Decía el señor Lerroux que en la redacción de la nota se advertía la herencia de su padre don Antonio.

El señor Maura agradeció el recuerdo al señor Lerroux

Confirmando el jefe radical que a requerimientos que le hizo el señor Besteiro, había reunido a las minorías pero sin que se ultimara acuerdo alguno.

Añadió que se habló de la posición en que se han colocado algunos diputados radicales-socialistas.

Se le preguntó quien defenderá el espíritu de la nota, contestando que no podía decirlo hasta tanto se sepa si se precisa rectificar la misma.

Estimó como lo más interesante de la reunión celebrada anoche la intervención del señor Botella, lo que consideró digno de hacer resaltar.

Dijo que a dicho diputado no le guían ningún propósito personal, pues no pertenece a minoría alguna.

Se acordó que todas las minorías redactaran la nota, a excepción de la agraria, a la cual se le ha comunicado hoy para su conocimiento y que proceda como crea más conveniente.

SE HACE PUBLICA LA NOTA DE LAS MINORIAS DE OPOSICION

Madrid 1 230.—A última hora se ha facilitado a la Prensa la nota redactada por las minorías de oposición.

Dice ésta que ante la consulta hecha por el señor Besteiro al señor Lerroux para conocer la actitud que adoptarían las minorías al discutirse las leyes del Tribunal de Garantía, de Orden Público y del Procedimiento Electoral, los radicales se han creído obligados a invitar a los grupos republicanos de oposición para tener un cambio de impresiones acerca del particular.

Resalta la nota la urgencia que demuestra el Gobierno actual para que sean discutidas ahora esas leyes, cuando las ha venido aplazando durante muchos meses con mil pretextos.

Estima que la única Ley complementaria es la del Tribunal de Garantías.

Señala también la forma respectiva con que el señor Azaña ha recibido todos los consejos que se le han hecho con respecto al particular, por lo que dejan sobre él toda la responsabilidad por no haberse aprobado las referidas leyes a su debido tiempo.

Añade que si se accediera a la petición hecha por el señor Besteiro en el sentido de abrir paso franco a las leyes indicadas, entonces el país estimaría que se abría a la política actual un larguísimo crédito de confianza, que la situación de España y sus males no lo toleran de ninguna forma, a no ser—dice—que queramos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el desgobierno actual, que amenaza arruinar a las fuerzas morales y económicas de la Nación.

Por todo ello, las minorías, después de un amplio cambio de impresiones, se negan a conceder crédito ni plazo alguno para la discusión de las referidas leyes.

Agregan que únicamente examinarán en detalles, el proyecto de Garantías dejando a las Cortes ordinarias la tarea de reformarlo, pero a condición de que el proyecto se discuta sin que se interrumpa con la interposición de otros asuntos, así como sin concederse vacaciones parlamentarias.

Expresa la nota que de lo contrario, las minorías obstaculizarán totalmente la obra legislativa.

Termina afirmando que se precisa dar una satisfacción plena al país planteando el problema político en toda su extensión, para demostrar que la República no queda vinculada a un Gobierno determinado.

Firman el documento todos los jefes de las minorías de oposición.

EL SR. LERROUX ENTREGA LA NOTA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Lerroux se entrevistó a las siete de la tarde, en el Congreso, con el señor Besteiro, haciéndole entrega de la nota redactada por las minorías de oposición, en contestación al requerimiento que le hizo el presidente de la Cámara.

Al salir el señor Lerroux de la entrevista, explicó ante los informadores la génesis de la reunión celebrada por la minoría.

Dijo que había entregado la nota al señor Besteiro, únicamente por pura cortesía, pues a quien le interesaba la declaración la conocería por medio de la Prensa, añadiendo que la contestará si lo cree conveniente.

Se le preguntó qué actitud adoptarían las minorías en el caso de que el Gobierno cerrase el Parlamento.

—Si lo quiere cerrar—contestó—que lo cierre, pues eso no podemos impedirlo nosotros, pero el país sabrá entonces qué es lo que tiene que hacer.

Terminó el señor Lerroux sus manifestaciones anunciando que en la discusión del proyecto de Garantías interviendrá el señor Botella Asensi, en nombre los grupos opositoristas.

EL SR. MAURA COMUNICA LA NOTA AL SR. ROYO VILLANOVA

El ex ministro de la Gobernación, señor Maura, comunicó al señor Royo Villanova los acuerdos adoptados por las minorías republicanas de oposición, expuestos en la nota que se ha hecho pública.

Le rogó, además, que lo expusiera ante los jefes de las minorías agraria y vasca, indicando que verían gustosos que dichos elementos prestasen su adhesión a los acuerdos adoptados.

El señor Royo Villanova le contestó anunciando que cumpliría el encargo y agregó que el martes próximo se reunirían los agrarios, con cuyo motivo tratarían de ese asunto.

NO SE DARA AL GOBIERNO NINGUNA TREGUA

El señor Maura, hablando con los periodistas acerca de la nota de las minorías, afirmó que no se dará al Gobierno ninguna tregua, pues había llegado el momento de plantear los problemas en los debidos términos.

—Creo—dijo—que las consecuencias políticas de esta determinación serán inmediatas. El Gobierno, pues, tiene la palabra en este asunto.

—Yo—agregó—no me embarco en aventuras políticas sin llegar hasta el fin.

LA OPINION DEL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina, señor Giral, fué interrogado por los periodistas para que diese su opinión acerca de la nota de las minorías.

Dijo que el documento era sencillamente para cojerlo con unas pinzas y tirarlo.

LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA

El presidente del Consejo, señor Azaña, una vez conocido el contenido de la nota de las minorías, se reunió en el salón de ministros del Congreso con los señores Largo Caballero, De los Rios, Albornoz y Prieto.

Al salir el señor Azaña de la entrevista, se le acercaron los informadores, preguntándole éstos si había leído el documento, contestando que lo había leído muy ligeramente.

—¿Qué le parece?—le preguntó un periodista.

—A mí, todo me parece bien—contestó el señor Azaña.

Otro periodista le indicó que se había suavizado algo en el fondo y la forma, pues la nota, en un principio, no era igual, ya que en la primera se atacaba más duramente al Gobierno.

—Pues no sé—contestó el señor Azaña—qué mayores ataques ni dureza podían emplear.

Al despedirse el jefe del Gobierno de los periodistas entró en el despacho del señor Besteiro.

Este le dió cuenta del documento que le había entregado el señor Lerroux, redactado por las minorías, cambiando ambos impresiones.

Poco después abandonó el Congreso el señor Azaña y se dirigió al Ministerio de la Guerra.

AL SR. LARGO CABALLERO LE ENTE- RAN LOS PERIODISTAS DE LA NOTA

Al salir el señor Largo Caballero del Congreso, conversó con los periodistas, manifestando que desconocía el contenido del documento de las minorías de oposición.

Los informadores le enteraron del asunto.

—No puede imponerse a un Gobierno—replicó—que declare el día y hora en que dejará de serlo, exigiéndole, además, que renuncie a presentar los proyectos que necesita.

Varias noticias

SE REUNEN LAS MINORIAS AGRARIA Y VASCO NAVARRA

Madrid 31 1730.—En el Congreso se reunieron hoy las minorías agraria y vasco navarra.

Los reunidos se ocuparon en examinar el proyecto de Congregaciones Religiosas hasta el artículo 23, redactando las enmiendas que acordaron presentar.

DETENIDOS NUEVAMENTE POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

Madrid 31 1935.—Por orden de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, han sido detenidos nuevamente los tenientes don Luis Valderrábano, don José Martínez Valero y los paisanos don Pedro Morales, don Alfredo Muñoz, don Antonio Palacios, don José Matres y don Manuel López, los cuales intervinieron en los sucesos del mes de Agosto.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 31 de Marzo

Libras	40'70
Francos	46'70
Liras	61'05
Francos suizos	229'50
Belgas	165'50
Dólares	11'88
Marcos	2'83
Coronas austríacas	4'79
4 por ciento interior	66'10
" " exterior	80'75
5 " amortizable	76'50
	90'00

El director redactor

INFORMACION DE LA LAGUNA

La fiesta de San Lázaro

Ayer se celebró en San Lázaro, en la ermita de su nombre, la tradicional y típica fiesta del Santo.

Por la mañana tuvo lugar una solemnisima función religiosa, sermón y procesión de la Imagen por los alrededores de la ermita, viéndose muy concurrida, tanto la función religiosa como la procesión.

Mañana, domingo, tendrá lugar de nuevo una función religiosa con sermón, volviendo a salir en procesión la Imagen de dicho Santo.

En la iglesia de San Agustín

Continúan con gran solemnidad y asistencia de fieles los ejercicios espirituales que desde el día 27 del pasado mes al 2 de Abril actual viene dando todas las noches, a las siete en la iglesia de San Agustín, nuestro amadísimo Prelado diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada; cuyas conferencias se ven muy concurridas, dada la justa fama que de grandilocuente orador goza el reverendo Padre Albino.

Mañana, domingo, a las ocho, tendrá lugar una Misa de Comunión general en el referido templo de San Agustín.

Deportes

La directiva del Hespérides S. C., en el deseo de fomentar el fútbol en esta ciudad y probar al mismo tiempo nuevos elementos, celebrará mañana, domingo, a las diez y media, un partido de entrenamiento entre el Sporting Laguna y una selección, alineándose ambos de la siguiente forma:

Sporting Laguna: Vigilante; José Juan, Castillo; Ramallo I, Rios, Garcia; Chelet, Casaña, Ciera, Atanasio, Ramallo II.

Selección: Ramos; Elisandro, Torres; Alfonso, Ricardo, Barreto; Andrés, Ambrosio, Martí, Piña, Esteban.

—Esta tarde, a las tres y media, contendrán en partido de Campeonato, iniciación de la segunda vuelta del Campeonato escolar, los primeros equipos de la Universidad y Normal F. C.

Estos equipos quedaron empatados en la primera vuelta, y es de esperar un sensacional partido. Ambos conjuntos se alinearán de la siguiente forma:

Normal F. C.: Juan; Torres, Izquierdo; Carrillo, Ricardo, Nicolás; Oscar, Cristóbal, Andrés, Pablo, Mesa.

Universidad: Sánchez; Naranjo, Lalo; Gumersindo, Cárdenas, Benito; Guillermo, Cális, Diego, Molowny, Andrés.

"Esbozos literarios"

Esta interesante obra, escrita por doña Leonor Viera, con prólogo del literato don Francisco Cañellas, se halla de venta en la Librería y Tipografía Católica, y las de "Atenea", Delgado Yumar, y

NOTAS DE INFORMACION

Delegación de Marina

Personal mercante

El Sindicato de Marineros, Fogoneros y similares de esta capital ha dirigido un escrito a la autoridad de Marina, con la relación del personal de esa clase que esta desembarcado en la actualidad, de los vapores fruteros de la matrícula de Tenerife que prestan servicio de pequeño cabotaje, para el transporte de frutos y mercancías entre estas islas.

Interesa aquella entidad se tenga en cuenta la situación del indicado personal, para cuando se efectúe embarque en las citadas embarcaciones.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Comandancia el siguiente estado del tiempo:

—Bajas presiones en Portugal, 1010, altas presiones en el Sur de Francia, paña. Cielo despejado en general en ru-

tas aéreas del sur de España y de Canarias. Buen tiempo por el litoral español. Marejadilla en el Golfo de León."

Los subdelegados de Pesca

El "Diario Oficial" del Ministerio de Marina publica una orden ministerial, disponiendo que en aquellas localidades donde no haya subdelegados de Pesca, los subdelegados de Marina deberán remitir a la Delegación provincial los datos necesarios para la formación de la estadística mensual de pesca.

Título administrativo

Por la Subsecretaría de la Marina civil se ha remitido el título de auxiliar de esta Delegación Provincial de Pesca, expedido a favor de don Francisco Linares Blanco, que presta sus servicios en esta dependencia, procedente dicho funcionario del Cuerpo de Oficinas de Marina de dicha Subsecretaría.

Agentes de pesca

Ha comenzado a prestar servicios el agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la Pesca, don Damián Guisado González, destinado en esta Delegación.

Estos agentes están encargados de la vigilancia en el litoral, para evitar las infracciones de los Reglamentos vigentes.

Ya se ha advertido a los interesados el exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad sobre el particular.

Ha sido nombrado un nuevo agente de Pesca afecto a esta Delegación, quien tomará posesión seguidamente.

Se nos informa que seguidamente se harán los nombramientos de agentes que faltan, hasta terminar el total de cinco, que formarán esta plantilla.

NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana de hoy arribará a este puerto el vapor francés "Amerique", que procede de Dakar y se dirige a Burdeos, conduciendo numerosos pasajeros en tránsito.

A las ocho de la noche de hoy, sábado, fondeará en nuestro puerto el vapor inglés "Otila", que procede de Nueva Zelandia y Montevideo.

Después de aprovisionarse de carbón zarpará para Londres.

Don Tomás Zerola, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Cesta", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 509 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

Procedente de Buenos Aires y escalas llegará a este puerto hoy, a las diez de la noche, el vapor inglés "Rodney Star", que atracará al dique-muelle Sur para aprovisionarse de combustible líquido, zarpando para Londres una vez efectuadas sus operaciones.

El vapor inglés "Maimoa" llegará a este puerto hoy, sábado, a las ocho de la noche, procedente de Nueva Zelandia y Montevideo.

En este puerto se aprovisionará de carbón, zarpando seguidamente para Londres.

Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, arribará a esta bahía el vapor inglés "Dromore Castle", que procede de Algoa Bay, cuyo buque zarpará para Londres, después de aprovisionarse de carbón.

FABRICA DEL GAS

COM DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Eckmunde y Ryhope, destilado altamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PRESTAN 20 la tonelada, en fábrica, Servicio a domicilio, PRESTAN 25 el central del consumo.

Partidos dirigidos a la misma fábrica, destino número 183, a don Pedro Martín Dorta, calle Fernán Gómez, número de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, y comendado como pintura para la conservación de postes y maderas puestas en el interperle, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades negociacional.

Venta al detal, 200 centavos por galón, como mínimo, 4 arrobas.

UN BANDO DA LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

El servicio de transporte por carretera

Por su importancia, reproducimos a continuación el Bando de la Jefatura de Obras Públicas, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 29 del pasado mes de Marzo:

Hago saber: Que atribuidas a las Jefaturas de Obras Públicas, por decreto de 11 de Enero del corriente año, todas las facultades que por la legislación vigente en materia de transportes por carretera estaban asignadas a los gobernadores civiles, y recibidas instrucciones del Ministerio de Obras Públicas para que se ponga término rápida y enérgicamente, a todas las anomalías en estos servicios que hayan podido venir tolerándose, he dispuesto recordar el cumplimiento de los preceptos, órdenes y circulares dictadas para regular la circulación de los vehículos destinados a transportes de viajeros y mercancías, estableciendo, para impedir la continuación de servicios clandestinos e infracciones marifísticas de la legislación vigente, las reglas siguientes:

Primera. Los servicios regulares de la clase A, continuarán prestándose con estricta sujeción a las condiciones de sus respectivas concesiones y disposiciones complementarias. Cuando se observare alguna infracción se procederá por la Inspección de Transportes a comprobarla, mediante la instrucción del oportuno expediente, a fin de decretar las sanciones que correspondan o proponer, en su caso, la caducidad de la concesión, si la falta estuviere comprendida en el apartado b) del artículo 80 del Reglamento de 22 de Junio de 1929.

Segunda. Los servicios discrecionales de la clase B seguirán, igualmente, prestándose con arreglo a las concesiones otorgadas. Si existiera funcionando alguno clandestinamente, sin concesión para ello, y su supresión pudiera ocasionar graves perjuicios a los intereses públicos por dejar sin comunicación algunas localidades, podrá esta Jefatura, con justificación de motivos, autorizar su continuación, sujetándose al pago del canon de conservación de carreteras y a las garantías de seguridad para el transporte de viajeros.

A estos efectos, los propietarios de los vehículos que estén realizando dichos servicios clandestinos de la clase B, deberán presentar a esta Jefatura, antes del 10 de Abril próximo, la petición de legalización del servicio, acompañada de un croquis de la línea y notas del itinerario, horario, tarifas establecidas y número y clase de los vehículos que utiliza con sus principales características. Los que así no lo hicieran cesarán en los servicios clandestinos el día 10 de Abril. También se decretará el cese de los servicios que, aún estando autorizados, funcionen fuera de las reglas de la concesión o con infracción reiterada de las disposiciones que la regulan.

Tercera. Los taxímetros y automóviles de alquiler no podrán circular por las carreteras sin ir provistos de la tarjeta de la clase C, expedida por esta Jefatura. Estos vehículos tampoco podrán hacer lícita competencia a los servicios regulares, quedándoles prohibido efectuar viajes diarios con el mismo itinerario, tomar viajeros en los caminos, molestar a los transeúntes con indicaciones insistentes y estacionarse en las proximidades de las estaciones o puntos de salida de los coches de servicios regulares.

Cuarta. Los camiones destinados a carga y mercancías que se dediquen a efectuar esta clase de transportes no podrán circular por las carreteras sin llevar la tarjeta de la clase D, expedida, igualmente, por esta Jefatura, y que será exigida a toda persona o entidad que se dedique a efectuar transportes para el público, de una o varias clases de mercancías, aunque sea para un solo cliente, y utilice en el servicio camiones propios o arrendados.

Quinta. Quedan caducados y anulados, a partir del día 5 de Abril próximo, todos los permisos que se hayan concedido por esta Jefatura para prestar servicios de alquiler irregulares, eventuales y sin itinerario fijo con ómnibus automóviles. Los que deseen continuar prestando estos servicios, con arreglo al decreto de 20 de Mayo de 1931 y disposiciones posteriores, la solicitarán nuevamente de esta Jefatura, que podrá autorizarlos en los casos que se estimen indispensables y completamente justificadas.

Sexta. Quedan, igualmente, caducados y anulados, a partir de la misma fecha, los permisos concedidos por esta Jefatura para ferias, fiestas, mercados y romerías. Los que deseen continuar tales servicios lo solicitarán también de esta Jefatura, que podrá autorizarlos con sujeción a la Tabla aprobada por la misma e inserta en el "Boletín Oficial" de 21 de Septiembre de 1932.

Séptima. Asimismo quedan caducadas y anuladas, desde igual fecha, las autorizaciones concedidas por esta Jefatura para transportar obreros en camiones destinados al transporte de mercancías. Podrán, a solicitud de los interesados, expedirse nuevas autorizaciones por esta Jefatura con arreglo al artículo 114 del Reglamento de 22 de Junio de 1929, previas las comprobaciones y requisitos que en cada caso se determinen.

Octava. De las infracciones de las presentes reglas y de cuantos preceptos del citado Reglamento deban además, observar y cumplir, serán responsables, según los casos, los concesionarios de servicios de transportes y los dueños de los vehículos que aparezcan como tales en el Registro de automóviles de esta Jefatura, como asimismo los viajeros cuya complicidad se compruebe en la simulación del alquiler de un vehículo que los conduzca habiéndoles cobrado el servicio por pago individual, y trayectos parciales.

Novena. Las denuncias de las infracciones se dirigirán a esta Jefatura por los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes y dependientes de la autoridad a quienes los reglamentos de circulación encomiendan la vigilancia de los servicios de transporte por carretera.

Décima. Los permisos y autorizaciones que quedan anulados deberán ser recogidos por los agentes de la autoridad cuando sean portadores de ellos los conductores de los vehículos que pretendan, al amparo de los mismos, continuar prestando el servicio.

Undécima. Para la debida efectividad en el cese de los servicios no autorizados, se procurará impedir que salgan los vehículos del sitio de partida; pero si, no obstante, fuese hallado en el camino cualquier vehículo prestando estos servicios clandestinos se le obligará a volver al punto de origen y a devolver el importe del pasaje cobrado.

Duodécima. Cuando, después de denunciada una infracción, sea encontrado de nuevo el vehículo circulando, con reincidencia en la falta, será retirado el permiso de circulación y puesto el vehículo a disposición del alcalde del pueblo en que se haile matriculado para que ordene sea precintado y encerrado en el local en que se guarde hasta que se hagan efectivas todas las responsabilidades impuestas.

Décima tercera. Las infracciones se castigarán con multas de cien a 5 mil pesetas, según las circunstancias que en ellas concurran, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del repetido Reglamento.

Décima cuarta. Esta Jefatura ruega a los señores alcaldes se sirvan dar a este Bando la mayor publicidad posible en sus respectivas localidades para conocimiento de los concesionarios de servicios de transportes, dueños y empresas de automóviles y del público en general. Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1933.—El ingeniero, José Graña.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"San José", noruego, de 1005 toneladas, procedente de Dieppe y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.
 "Ciudad de Sevilla", español, de 3720 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 84 pasajeros para este puerto y 37 en tránsito; consignado a M. Cruz.
 "Nollissement", inglés, de 3.174 toneladas, procedente de Bahía Blanca, en tránsito; consignado a Cory.
 "Ciudad de Meilla", español, de 687 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general, 21 pasajeros para este puerto y 10 en tránsito; consignado a M. Cruz.
 "Isora", español, de 117 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Rodríguez López.
 "Colón", español, de 192 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Fyffes.
 "San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de Garachico y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.
 "San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.
 "Sancho II", español, de 173 toneladas,



BOULE DE LA ROSA
HOY, SABADO, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ
 Exhibición de la producción Fox totalmente hablada y cantada en español

"El caballero de la noche"

Por José Mojica, Mona Maris, Seguro y Romualdo Tirado
 El popular galán de la pantalla, ha sido presentado ahora en una comedia musical, basada en las aventuras fantásticas de Dick Turpin, el bandido galante y caritativo, ladrón de ricos y protector de pobres.

A LAS OCHO Y QUINCE, SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, con la producción Fox hablada y cantada en español, titulada

"El último varón sobre la tierra"

Por Rosita Moreno y Raul Rolien
VEAN ESTOS DOS PROGRAMAS FOX, LOS MAS GRANDES QUE SE HAN EXHIBIDO, HABLADO Y CANTADO EN ESPAÑOL

EL JUEVES PROXIMO EL ACONTECIMIENTO MAYOR DE LA TEMPORADA. LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.
OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

das, procedente de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Duquesa", inglés, de 5409 toneladas, procedente de Buenos Aires, Lla Plata, Montevideo y Santos, con 11 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Lassell", inglés, de 4491 toneladas, procedente de Rosario, Buenos Aires, Montevideo y Dakar, con ganado, 5 pasajeros para este puerto y 9 en tránsito; consignado a Elder.

Vapores llegados ayer
 "Pilar", balandro español, de San Sebastián de la Gomera, con pescado.
 "María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

Vapores despachados ayer
 "Nollissement", inglés, para Avonmouth; "Ciudad de Meilla", español, para Las Palmas; "Tenerife", alemán, para Hamburgo; "Wolfram", alemán, para Koko; "San José", noruego, para Dieppe; "Duquesa", inglés, para Londres; "San Cristóbal", español, para Tazacorte; "Isora", español, para Las Palmas; "San Isidro", español, para Santiago; "Sancho II", español, para Santa Cruz de la Palma; "Lassell", inglés, para Liverpool.

Vapores despachados ayer
 "María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

Vapores atracados al muelle
 En el día de ayer se hallaban atracados al dique-muelle Sur, los siguientes vapores:

"San José", noruego, cargando frutos para Dieppe.
 "Ciudad de Sevilla", español, descargando mercancías y tomando frutos para Barcelona.
 "Lassell", inglés, descargando ganado procedente de la Argentina.
 "Ciudad de Meilla", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Tenerife", alemán, cargando frutos para Hamburgo.

En el antepuerto
 Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:
 "Nollissement", inglés, aprovisionándose de carbón.
 "Duquesa", inglés, aprovisionándose de carbón.
 "Sardinia", noruego, en espera de atraque para cargar frutos.

Ecós de sociedad

VIAJES
 De Santa Isabel de Fernando Póo, ha llegado don Diego de la Calle y don Mariano Martín.
 — Para la Península se embarcará hoy la señora doña Concepción Fernand esposa del capitán de Infantería, nuestro distinguido amigo don Ricardo Casas Traba.
 — Han llegado de Barcelona, don Manuel González, don Federico G. Araoz,

con Fructuoso Yanguas, don Vicente Alonso García, don José Guardia.

— De Las Palmas, han llegado don Domingo Febles, don Ricardo Meléndez, don José Peyto y don Manuel Beltrán.

— Han llegado de Cádiz, don Antonio Dyoff y su señora esposa, don Estéban Roche y don Antonio Leal.

— De Santa Cruz de la Palma, don Demetrio Ortiz y su señora esposa, don Eduardo Abreu, don Alfonso Lugo.

— El día 17 del actual mes de Abril se embarcará en el "Highland Brigade", con rumbo a Inglaterra, el que hasta ha poco fué director de la Italcable en Las Palmas mister D. J. O. Connor, en unión de su familia.

— Hoy regresará a Barcelona nuestro distinguido amigo don Isidro Valls Taberner.

ENFERMOS
 En Las Palmas ha reconocido alguna mejoría de la enfermedad que le aqueja don León Fernández de Carcaba, ex director del Banco de España.

— Se encuentra completamente restablecida después de haber sufrido una intervención en el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López, el señor don Antonio Pérez González.

— Acompañado de su señora esposa ha regresado de la Península el ingeniero de Minas don Mario Arauz.

SE ALQUILA un hermoso piso con vista sobre el puerto. Para informes: Nicolás Dehesa, Villa Angeles. Teléfono 471.

Gobierno civil

El delegado en la Gomera
 De la Gomera llegará en la mañana de hoy a esta capital, el delegado del Gobierno en aquella isla, don Antonio Macías León, con objeto de conferenciar con el gobernador civil de asuntos relacionados con su cargo.

Las próximas elecciones municipales
 El gobernador civil, señor Gil Tirado, ha interesado del Ministerio de la Gobernación se le transcriba por telégrafo el decreto convocando a elecciones municipales, anunciadas para el día 23 de Abril, a fin de ordenar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tan pronto se reciba dicho decreto, el gobernador civil abrirá el período electoral.

Tranquilidad en la Gomera
 El señor Gil Tirado, hablando anoche con los periodistas, manifestó que según las noticias que recibía de la Gomera, reinaba completa tranquilidad en dicha isla.

Nuevos agentes de Vigilancia
 Ayer tomaron posesión de sus cargos los agentes de Investigación y Vigilancia don Vicente Alonso García y don Ricardo López García, que ayer comenzaron a prestar servicio.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Itinerario
Por Hora VAPORES DESTINOS

ITINERARIO DEL MES DE MARZO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

3	20	POETA AROLAS	Barcelona.
4	9	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
		Un vapor	Sevilla.
7	9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
7	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
11	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
14	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18	9	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
		Un vapor	Sevilla.
21	9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
21	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
24	10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
28	9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

30 10 LEGAZPI Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.
- Para Santa Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 20 h.
- Para Santa Cruz Palma, Valverde y San Sebastián, los días 5 y 19, a las 20 h.
- Para San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 22, a las 20 h.
- Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 8, a las 20 h.
- Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 24 h.
- Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 11 h.
- Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.
- Para Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 4 y 18, a las 24 h.
- Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
- Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 9 y 23, a las 24 h.
- Para Las Palmas y África, los días 9 y 23, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Llunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordos para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.


SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Día 3.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLENS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933, PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Día	Nombre del vapor	Destinos
1	ALCA	Liverpool
2	ALONDRA	"
8	ARDEOLA	"
9	GARTBRATTAN	"
15	AGUILA	"
16	AVOCETA	"
22	ALCA	Liverpool y Glasgow
23	ALONDRA	Liverpool
28	GARTAVON	Glasgow
29	ARDEOLA	Liverpool

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delphin".
Para informes: AVENIDA DE CUNA, 15.—Teléfonos 578, 60 y 22.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA GENOVA-CASABLANCA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933

Miércoles 5.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 12.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 19.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 26.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA LAS PALMAS TODOS LOS MIÉRCOLES A LAS 12 HORAS

NOTA.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Todos estos buques admiten frutas para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas plazas.

ANTONIO LINDENBAUM, (Agente) Oficinas: Marina, 31.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 1.—Vapor BAJAMAR	Día 1.—Vapor BRAVO I
Día 8.—Vapor BANADEROS	Día 7.—Vapor SAN LUCAR
Día 15.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SANTIAGO
Día 22.—Vapor BAJAMAR	Día 21.—Vapor BRAVO I
Día 29.—Vapor BANADEROS	Día 28.—Vapor SAN LUCAR

PARA DIEPPE

Día 3.—Vapor SAN MATEO
Día 6.—Vapor BURGOS
Día 10.—Vapor SAN JOSE
Día 13.—Vapor SARDINIA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Cancutera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 59, 232 y 422

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—	AVILA STAR (A)	Moderá, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—	ALMEDA STAR (A)	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—	SULTAN STAR	Londres directo.
Abril 2.—	RODNEY STAR	Londres directo.
Abril 6.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—	AVILA STAR (A)	Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—	AFRIC STAR	Londres directo.
Abril 20.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—	STUART STAR	Londres directo.
Abril 27.—	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—	ALMEDA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transatlántica Española

El día 3 de Abril próximo saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros en este puerto con dichos destinos.
Para informes y solicitud de cabida, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.



MAGNESIA

S. PELLEGRINO

con anís · sin anís · efervescente



UNA NUEVA ASOCIACION

De interés para todos los artistas

Sois legión numerosa los que, aficionados al Arte (en cualquiera de sus facetas), lucháis individual e infructuosamente por salir del anónimo en que os halláis; todas las puertas se os cierran y véis pasar el tiempo sin que vuestras aspiraciones se realicen, lo cual hace que vuestras esperanzas se marchiten de tal forma que muchos de vosotros llegáis a abandonar la senda del Arte... ¡Cuántos valores se hundirán de esta forma sin llegar a ser conocidos!

Para impedir que esto siga ocurriendo se ha creado en Madrid la Asociación "Los Artistas y Escritores Reunidos" (con gran número de afiliados desde los primeros momentos), que será la ayuda y sostén de todos los artistas, la casa en que convi-

van todos los que sientan tan nobles aspiraciones, para que con el esfuerzo de todos lograr que los que lo merezcan se destaquen.

La Asociación "Los Artistas y Escritores Reunidos" ha venido a llenar una necesidad en la vida artística y es innegable que contará con la adhesión de todos los amantes del Arte, pues únicamente con la fuerza que da la unión conseguirán sus nobles y justas aspiraciones.

Las adhesiones pueden dirigirse al señor delegado de "Los Artistas y Escritores Reunidos" en esta capital, don Adolfo Febles Mora, director de GACETA DE TENERIFE; o al secretario general de dicha Asociación, Paseo de San Vicente, 22, Madrid.

INSTRUCCION PUBLICA

Jubilación de un profesor

Debido a un error involuntario, en nuestro número del viernes último se dijo, en esta Sección, que por orden ministerial de Instrucción Pública se ha jubilado al profesor de Dibujo del Instituto de La Laguna, don Domingo J. Manrique, siendo así que éste la cátedra que desempeña en el expresado Centro de Enseñanza es de la Caligrafía.

Los exámenes y calificaciones de los

Permiso a una profesora

Por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza se ha concedido un mes de permiso por enfermedad a la profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de La Laguna, doña Carolina Cuesta Alonso.

Concursos de premios para maestros

El Instituto Nacional de Previsión ha abierto un Concurso de premios para maestros, con el fin de conmemorar el 25 aniversario de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto, con arreglo a la escuela.

2.ª Se concederá un accésit de 750 pesetas por el mejor trabajo sobre el tema "Fundación del mutualismo en la actividad integral de la escuela".

3.ª Se concederá un accésit de 750 pesetas y otro de 250 a los trabajos que sigan en mérito al premiado.

4.ª Un premio de 1.500 pesetas al maestro que acredite mayores méritos contraídos en la obra de la mutualidad escolar antes de Febrero de 1933, ya por haber contribuido a la fundación y sostenimiento de esa obra pedagógico-social, ya por haber fomentado su difusión con publicaciones o conferencias.

5.ª Los trabajos que aspiren a las recompensas indicadas en la base primera deberán entregarse en el Instituto Nacional de Previsión, en forma anónima, antes de las doce de la mañana del día 31 de Julio de 1933.

Cese de maestros

Ayer cesaron en la Villa y Puerto de Garachico los maestros del casco de aquella localidad, doña María Rodríguez Toledo, que ha sido trasladada a Los Naranjeros (Tacoronte), y don Adrián González López, a quien se le ha asignado en propiedad la escuela de Fasnía.

Cursillo de perfeccionamiento

El director general tiene preparada una extensa circular con instrucciones concretas para la celebración de cursillos de perfeccionamiento en las Escuelas Normales, a los que asistirán profesores de Escuelas Normales, inspectores y maestros nacionales.

Creación de escuelas mixtas

La Alcaldía de la villa de San Juan de la Rambla ha remitido un escrito a la Inspección provincial de Primera Enseñanza, para cursarlo a la Superioridad, previo su informe, en el que se dice que estimándose por dicho Ayuntamiento más conveniente a la Enseñanza primaria en

escuelas donde hoy funcionan, ya agrupándolas en forma que se haga más fácil y cómoda la asistencia de los alumnos.

Título de maestra

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido del Ministerio, y remitido a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta capital, para su entrega a la interesada, título de maestra superior, expedido a favor de doña Carlota Jiménez Neira.

Zonas de inspección

El director general de Primera Enseñanza, en orden comunicada ayer a la inspectora-jefe de esta provincia, doña Susana Villavicencio, notifica que al inspector de la tercera zona, señor Urgel Bueno, se le asignan las zonas cuarta y quinta, actualmente vacantes, y a las cuales deberá efectuar las visitas reglamentarias, devengando dietas correspondientes.

En virtud de esta orden dicho inspector ha embarcado para la isla de la Palma, donde se halla actualmente efectuando visitas a los maestros del segundo escalafón que han pedido pasar al primero, según el decreto de 14 de Enero último.

Patronato escolar

Próximamente se reunirá el Patronato Provincial de Protección escolar, para tratar los asuntos de que ya hemos dado cuenta.

Además, por haber terminado el plazo de actuación reglamentaria, se proveerán los cargos vacantes siguientes:

Un representante del Cabildo Insular, otro idem del Ayuntamiento, otro idem de la Mancomunidad, otro de la Prensa, dos representantes del Magisterio y un vocal médico.

Reunión de maestros

La inspectora-jefe de Enseñanza, señora Villavicencio, convocó ayer a una reu-

nión a los maestros nacionales del término municipal de Tacoronte, a la que acudieron todos ellos y los miembros del Consejo local de Primera Enseñanza de aquella localidad.

En esta reunión se cambiaron impresiones sobre el estado de la Enseñanza en aquel término, de cuyo asunto daremos mañana a nuestros lectores una referencia amplia.

Junta de Huérfanos

Se ha reunido la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, en la Escuela Normal de La Laguna.

Fueron examinadas las cuentas. También se aprobó el expediente de concesión de pensión a los huérfanos de maestras fallecidas recientemente.

Clases de adultos

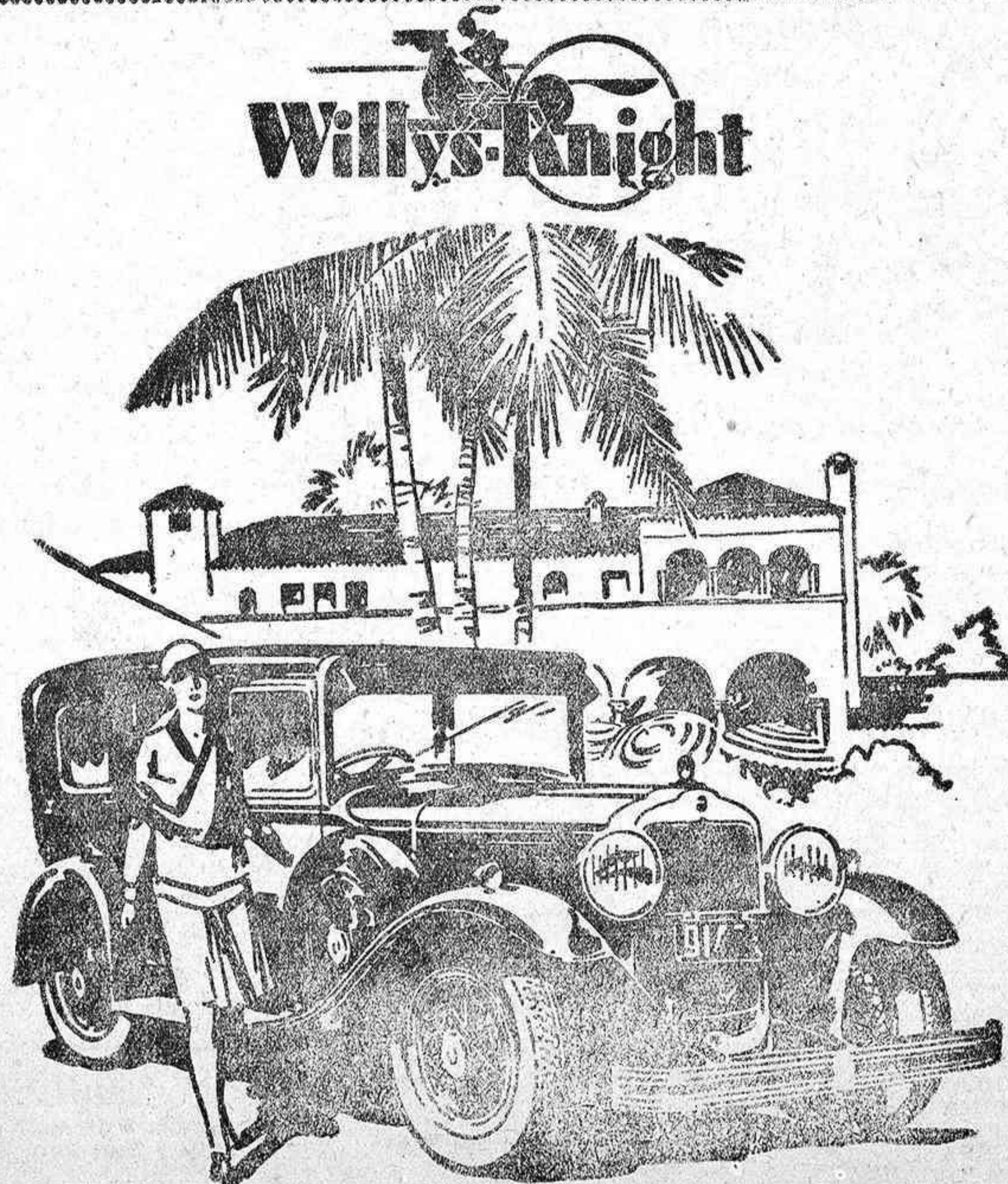
Ya han comenzado a recibirse en la Inspección las memorias de las clases de adultos en las escuelas nacionales de esta provincia.

Don Antonio Urbano Muñoz, maestro de Fasnía, envió ayer la indicada Memoria, en la que consta la labor realizada y el número de adultos que han recibido la Enseñanza, e igualmente han remitido dicha documentación otros maestros de Tenerife.

PLANCHADO DE GONZALO
Belgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 1 de Abril, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Álvarez Castro, instalada en la calle de la Noria número 1.



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el más exigente desee.—Agente. ALVARADO & VEGA Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas,

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMÁ

D. Desiderio Pascual, natural de Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia) calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar a continuación.

Chasse Sur Rhone 1.º Febrero 1933.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.
La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de Agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinfín de procedimientos para curarme y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.

Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía, lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro o cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.

La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.

El día 2 de Diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.

No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.

Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: DESIDERIO PASCUAL.

Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), calle de Cirardier, 253, (Francia)

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayaia, Almacenista

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz

**140 sucursales en España
y Norte de Africa 140**

Facilita operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

LUIS GABARDA

Cirujía general (operaciones de hernia, apendicitis, estómago, fracturas, etc.) y enfermedades de la matriz. Ha establecido su consulta diaria de 12 a 1 y de 5 a 6 en la CLINICA COSTA (Viera y Clavijo 52).

PREPARACION

PARA LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL, POR PERSONA ESPECIALIZADA.
DARAN RAZON EN ESTA IMPRENTA.

Quisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

FORD

8 CILINDROS EN V

CONSUMO DE GASOLINA Y

ACEITE NOTABLEMENTE

BAJO

DICCIONARIO HISPANO-AMERICANO, completamente nuevo, compuesto de 28 tomos, se vende a precio económico. Informes: Librería Católica.

A LAS AMAS DE CASA

Ventaja que tiene usted adquiriendo la leche de vaca de la
GRANJA BELEN

La Leche es pura y la recibe sin adulterar.
Se reparte a domicilio en envases presentados.
Puede recibirla por la mañana o por la tarde.
Ordeñada el día que se expende.
El ganado está bajo la inspección de Sanidad Pecuaria.
Le cuesta una peseta el litro durante todo el año.
La Granja Belén solo vende la leche que produce su ganado.
La pureza la comprueba pidiendo una muestra gratis.
Y las condiciones del estable, visitándolo.

GRANJA BELEN. - Teléfono 671

Cabildo Insular de Tenerife

Cédulas personales. Recaudación

Se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la instrucción de 4 de Noviembre de 1925, que en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife termina la prórroga de la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1932, el día 2 de Abril próximo.

Se advierte a los contribuyentes que de no proveerse de su cédula durante el plazo voluntario de cobranza quedarán incurso en el recargo del 100 por 100 del valor de la misma.

La oficina de recaudación está establecida en la calle de Domínguez Alfonso número 23, durante el citado período todos los días hábiles, de las nueve a las doce.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1933. El gestor, F. Bethencourt.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Los periódicos de Derecha

"El Debate"
"A B C"
"La Nación"
"El Siglo Futuro".
"Gracia y Justicia".
"Blanco y Negro".
"Campeón".
"Acción Española".
"Lecturas para todos".
"Jeromin" (Revista infantil).
"Razón y Fe".
"La Hormiga de Oro".

SE VENDEN EN LA
LIBRERIA CATOLICA LOGOS
Fermín Galán, 44, planta baja
Teléfono 1170

Además, toda persona culta, todo espíritu cultivado, encontrará en LIBRERIA CATOLICA LOGOS cuanto la Ciencia ha consagrado, la Literatura ha inmortalizado y el Arte ha producido para la formación y recreo de la Humanidad.

No se olvide: Librería Católica LOGOS, Fermín Galán, 44; Teléfono, 1170.

DE TRASCENDENCIA CATOLICA

Alocución de Su Santidad el Papa, Pio XI

La Santidad de Pio XI, felizmente reinante, pronunció en el Consistorio Secreto el día 11 del actual mes, la siguiente alocución:

Os volvemos a encontrar, Venerables Hermanos, en esta reunión consistorial tras un espacio de tiempo que diversos motivos han hecho inusualmente largo; e inevitablemente son más que de costumbre numerosos los actos, las fiestas, los acontecimientos, tanto alegres como tristes, acaecidos desde el último Consistorio de 30 de Junio de 1930 ni podremos recordarlos sino muy por encima y aludiendo brevisimamente a ellos.

LOS ACTOS PONTIFICIOS

Si damos el primer lugar a Nuestras Encíclicas "Casti connubii", "Quadragesimo anno", "Deus scientiarum Domini", es para dar el honor debido a la importancia verdaderamente suma de los temas tratados en ellas, y para expresar una vez más el celo y el cuidado que Nos devoran por la santidad de la familia, por la justa situación de los obreros y por el cada vez más amplio y vigoroso florecimiento de los estudios sagrados.

Si acogemos por su naturaleza entre los actos más importantes de esta Santa Sede los Concordatos encaminados a regular la situación de la Religión y de la Iglesia en los diversos Estados, recientemente es el celebrado por Nos con Baden, el tercero que en poco tiempo firmamos en Alemania.

Entre las diversas y casi innumerables festividades en las que con Nuestras Cartas y aún con Nuestros Cardenales Legados hemos tomado parte, el honor y el amor del Sacramentado Señor y Rey divino Nuestro, el honor y la piedad filial hacia la Madre de Dios y Nuestra, Nos hacen recordar las del Congreso Eucarístico de Dublín y del LXXV aniversario de la aparición de Lourdes. De Lourdes, de la milagrosa gruta partíamos hace ya once años con la bendición de María para la Sede de nuestra queridísima Milán, que de momento se nos había encargado; a Dublín nos era dado hacer llegar no sólo Nuestras Cartas y Nuestro Cardenal Legado, sino aún Nuestra voz viviente, para un Congreso Eucarístico del que la fe, la piedad, la genial y (no obstante la situación del país y la crisis mundial) generosa iniciativa de nuestros queridos hijos irlandeses—Episcopado, Clero, pueblo—han hecho un Congreso verdaderamente digno de la "Isia de los Santos" y perpetua y singularmente memorable en los fastos, todos tan gloriosos de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

LAS CONVERSIONES

En estas grandes horas de la historia de la Iglesia de Dios y en estas extraordinarias y solemnes manifestaciones de su vida, constituyen un grato y confortador espectáculo los continuos desarrollos de su ser y de su obra por la aplicación cada vez más amplia y copiosa de la Redención entre los hombres.

Nos referimos al desarrollo e incremento de las circunscripciones eclesiales, tanto en los lugares de régimen diocesano y de jerarquía hace tiempo normalmente establecida, cuanto en los países de misiones y de régimen misional, fecundo y consolador trabajo de tres Congregaciones—Consistorial, Oriental y "De Propaganda Fide"—dirigido a recoger y orgánicamente injertar en el Cuerpo místico de Jesucristo los frutos particularmente copiosos y selectos en estos últimos tiempos, dados por las conversiones entre infieles (más abundantes donde es más numeroso el Clero indígena) por las nostálgicas vueltas a la unidad de Roma entre los acatólicos y entre los disidentes de los diversos ritos orientales que señaladamente, gracias, después de Dios, al celo del Episcopado y Clero Oriental y a la concordia y cooperación de las Misiones latinas y de las Religiosas que llevan a cabo labor apostólica en Oriente, gracias sobre todo a la buena voluntad, a la cristiana fortaleza y muy a menudo al heroísmo de tantos hijos queridos, han vuelto a entrar en la única casa paterna.

FRUTOS ESPIRITUALES

Preciosas y verdaderamente inestimables colaboraciones a todo este incre-

mento de la divina Redención y de la vida sobrenatural en el Mundo han aportado y aportan, con perseverancia y con ardor nunca suficientemente alabable, las obras pontificias misionales y la Acción Católica, jamás tan presente y tan laboriosa como cuando se trata de colaborar con el Episcopado y con el Clero en labor de Apostolado. Obras y colaboraciones que aún en los países católicos han dado y dan exquisitos y sustanciosos frutos de vida cristiana.

Hablamos de la instrucción religiosa—la primera y más esencial necesidad—, cada vez más difundida e intensificada, cada vez mejor disciplinada y adelantada gracias a los modernos medios de enseñanza y de divulgación, aunque no podamos decir que en todas partes. Hablamos de la devoción y vida eucarística cultivada con cada vez más amplia y diligente frecuencia y con iluminado fervor en las almas de los particulares, en las Comunidades y en los pueblos fieles. Hablamos de la práctica cada vez más frecuente y cuidadosa de los santos Ejercicios Espirituales en el Clero y en los seglares, y más especialmente en los seglares cultos y en los seglares obreros. Hablamos de multiplicarse y perfeccionarse las iniciativas privadas y colectivas de caridad (la más hermosa y completa expresión de inspiración y de vida cristiana), especialmente providenciales en estas estrecheces, que aún no han cesado, de crisis mundial.

No podemos menos de señalar con particular complacencia las Conferencias de San Vicente de Paúl, el Centenario de cuya institución ninguna elocuencia puede más elevadamente celebrar como la de las estadísticas, que demuestran su grandiosa y verdaderamente mundial consistencia, su continuo incremento providencial y la admirable eficiencia de caridad corporal y espiritual.

Y debemos, además, señalar, por deuda asimismo de paternal gratitud, las numerosas cruzadas de caridad, que secundando Nuestra paternal y cordial invitación, se han organizado en torno a Nos y en muchos lugares en torno a los respectivos Obispos, para subvenir más prontamente a las necesidades urgentes en las localidades.

LA ACCION CATOLICA

Hemos citado a la Acción Católica: a esta sencilla alusión como de pasada podemos y debemos añadir la expresión del grande y profundo consuelo que experimentamos al comprobar cómo ella se viene organizando en todos los países del Mundo, gracias a los cuidados pastorales del Episcopado y a la devota y generosa correspondencia del Clero y de los seglares. Son innumerables los testimonios que continuamente y de todas partes—incluso de los lugares de misiones—recibimos de los grandes auxilios que presta a todas las obras de apostolado y al mantenimiento y desarrollo de la vida cristiana hasta la emulación de los mejores carismas de perfección y de santidad, hasta la piadosa y activa participación en la vida orante y militante de la Iglesia, hasta la labor variada, pero en todas partes y siempre ardiente e ingeniosa para la conquista y reconquista de las almas, principalmente las ilusionadas por las modernas concepciones materialistas y paganas de la vida, o trastornadas por las corrientes antisociales y antirreligiosas, que son la plaga y la amenaza permanente de ruinas cada vez mayores, morales y materiales.

Dios mismo, y de la manera más inequívoca, hace lucir una sonrisa no sólo de soberana aprobación, sino aún de suprema complacencia sobre estas para Nos cada vez más queridas niñas de Nuestros ojos, sembrando con mano generosa en los diversos campos de la Acción Católica las semillas de las más selectas vocaciones.

Síguese de ello que si en algún lugar y momento no está ella exenta de pruebas, podamos y debamos aplicarle con toda propiedad y con indecible consuelo la palabra que el divino libro ha recogido y fijado para confortar toda alma amada de Dios y probada con la prueba de la tribulación: "quia accep-

tus eras Deo, necesse fuit ut probatio tentaret te. (Tob. XII, 13.)

LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Fijando asimismo más concretamente Nuestras consideraciones en aquella parte del redil místico que Nos es más próxima, debemos, ante todo, decirnos que si ya por sí sola esta mayor vecindad exige de Nos un más vivo y más laborioso celo pastoral, mucho más lo exigían las especiales, prolongadas y graves necesidades aún más agravadas y que han llegado a ser más urgentes por las catástrofes sísmicas de Vulture, Ancona y Senigallia. Pero debemos también invitarlos a dar gracias con Nos a la divina Providencia que, no obstante las dificultades jamás vistas de los tiempos, Nos ha concedido ver comenzar, continuar y en no pocos casos terminar obras por su naturaleza y casi por feliz necesidad destinadas a producir beneficios espirituales de los mayores y más necesarios en un porvenir no lejano.

Nos referimos a varios grandes Seminarios regionales, en estos últimos tiempos añadidos a los ya erigidos en los años precedentes; Nos referimos a las no pocas iglesias y a los centenares de casas parroquiales añadidas en el mismo tiempo a los centenares de antiguo edificadas en los años precedentes; Nos referimos a las nuevas y no pocas parroquias ya erigidas y a las otras en vías de ser erigidas, a las nuevas iglesias y capillas ya construidas o realmente en preparación, en la poblada periferia de Nuestra Ciudad Episcopal; la visita Apostólica que viene realizándose en ésta con copioso fruto de beneficios espirituales, hacia largo tiempo deseados, gracias al celo de Nuestro querido Cardenal Vicario y a la fiel colaboración de sus cooperadores; a él y a ellos vaya la expresión reconocida de Nuestra satisfacción.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MILAN

Creeríamos faltar a una gran deuda de gratitud hacia Dios y hacia los hombres no recordando expresamente la Universidad del Sagrado Corazón y los dos hechos recentísimos que tienen relación con ella. El primer hecho es el solemne e histórico traslado de la Universidad al magnífico local que una providencia parece haberle preparado, allí donde sigue siempre viva y actúa la gran memoria y elevada inspiración de aquel genial Santo y doctor de la Iglesia que fué San Ambrosio, traslado llevado a cabo con un concurso tal de divinas intervenciones y de cooperaciones humanas que parecen milagrosas. Y muy vecino al milagro Nos parece además el otro hecho que es el resultado del "Día de la Universidad", celebrado últimamente. Mucho debe ciertamente, atribuirse a la sabia organización, al Episcopado, al Clero, a sus próximos cooperadores, pero se debe a la piadosa e ilustrada y aún heroica generosidad de los buenos fieles de todas las Diócesis y de todas las parroquias de Italia, hasta las más pequeñas y las más pobres, que se hayan alcanzado los grandes resultados de los años anteriores, lo que en las prolongadas estrecheces de la crisis mundial parecía increíble, porque parecía imposible; hecho por el cual, después de haber dado gracias al buen Dios y a todos los hombres de buena voluntad, sentimos la necesidad de felicitarnos asimismo con el país, ora como de buen síntoma económico a pesar de todo, ora, y mucho más, como de señal cierta de una tan elevada y felicísima situación de los espíritus que permiten en tan vasta escala el aprecio de cosa tan elevada como una Universidad de estudios, hasta llegar a los verdaderos y propios sacrificios en tiempos difficilísimos.

TRISTES PERSPECTIVAS

Si todo esto es grato y de buen auspicio para este nuevo año, sin embargo, no faltan, es más, abundan, las notas tristes y amenazadoras. Pero, ¿qué podemos Nos decir que no sea ya conocido y esté a la vista de todos? Perdura la crítica situación internacional, una situación que se ha hecho incierta, inquieta e inquietante por las recíprocas desconfianzas, por los intereses encontrados, por las inadecuadas y a menudo contradictorias medidas propuestas y aceptadas, por los exagerados e injustos nacionalismos, los cuales son lo más contrario a aquella fraternidad

de los hombres y de los pueblos que sólo en los dictados, en las inspiraciones y en la práctica de la caridad cristiana puede hallar raíces vitales y sano y suficiente alimento. En nombre de esta caridad, y bajo su único impulso no hemos cesado de predicar la paz entre los pueblos, y algún pequeño beneficio o más bien breve respiro hemos obtenido en el curso del año y, en nombre del Redentor del Mundo, en su nacimiento. Pero, sin embargo, tanto en el antiguo como en el nuevo Mundo, suenan aún las armas fraticidas, y de la tierra ensangrentada y devastada se eleva al cielo la voz de la sangre fraternal.

Continúa en el Mundo la crisis económica, y más duramente sufren con ella los más débiles: los niños inocentes, primeras y delicadas flores de la vida; los enfermos, ya de suyo afligidos y con mayores necesidades; los veteranos de la vida de antes, cansados y a menudo rendidos por el largo camino; sufren con ella, material y moralmente, los miles y millones de obreros y trabajadores, a los que no sólo falta el salario justo y dignamente merecido, sino también, y más que todo, el trabajo, para dar lugar al paro; con todos sus peligros y sugestiones, sin hablar del gasto, dificultades y preocupaciones que de ello se sigue a toda la sociedad y a aquellos que tienen la responsabilidad del orden y de la seguridad. Hay, sin embargo, quien saca provecho, triste provecho, del malestar y del daño general, y son los enemigos de todo orden político, social y religioso. Guerra a la sociedad civil y a la Religión, a Dios mismo en su conocido programa; son, además, conocidas sus catástrofes y homicidas ideologías; hechos también recientes y recentísimos demuestran cómo son capaces y están decididos a llevarlos a la práctica; lo que hace tiempo ha sucedido y continuamente sucede en la inmensa e infelicísima Rusia, en Méjico, en España y últimamente en pequeños y grandes países de la Europa Central, dice demasiado claramente lo que puede y debe temerse en donde llega (y ¿dónde no llega?) su nefasta propaganda e inspiración.

LA VOZ DEL PAPA

Sin embargo, hasta hace pocos días Nuestra voz había sido la única y la sola en señalar el grave peligro que amenaza a la civilización cristiana ahora en todos los países del Mundo que gozan de sus inestimables e insustituibles beneficios y en indicar y recomendar sus esenciales reparos y remedios en los supremos y genuinos principios de caridad y de justicia, y en las fundamentales e indestructibles verdades y doctrinas acerca del calor de las almas, la dignidad del individuo humano, el origen del hombre y su destino, sus relaciones esenciales con Dios Creador, Redentor, Señor y Juez, y con sus semejantes y las restantes criaturas; principios y doctrinas que en la Religión y en la Iglesia católica hallan su plena y perfecta expresión, su indefectible guarda y su infalible interpretación.

Y por eso los enemigos del orden y de la sociedad civil, aún diciéndose enemigos de toda Religión y de Dios—sin Dios y contra Dios—, a la Religión y a la Iglesia católica dirigen más especialmente y sin descanso sus ataques, insultando y profanando cuanto hay de más sagrado, inventando y calumniando, adulterando la historia y las doctrinas, abusando de los mismos y más exquisitos medios, de las relaciones y comunicaciones sociales e internacionales, desencadenando y favoreciendo verdaderas y propias persecuciones, como ahora mismo ocurre en los países nombrados hace un momento, ya sustituyendo las leyes justas y el derecho con la fuerza y la violencia, ya haciendo cómplices de ello a nuevas leyes que la justicia condena.

Nos no dejamos y no dejaremos de elevar Nuestra voz en favor de la verdad, de la justicia, de la humanidad, de la salvación y prosperidad misma de los países y de los pueblos, y aún más en favor de la afirmación y defensa de los derechos de Dios y de los derechos de las conciencias y de las almas confiadas a la universal paternidad que Dios Nos ha encomendado.

(CONTINUARA EN NUESTRO NUMERO DEL MIERCOLES PROXIMO)

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO